



**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE
2024**

**PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
GRUPO CONTABLE**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTA
D.C. COMO ENTE PÚBLICO DISTRITAL QUE CONFORMA LA ENTIDAD
CONTABLE PÚBLICA BOGOTA D.C.
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Bogotá, enero de 2025
PERSONERÍA DE BOGOTA D.C.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	9
2.1. Bases de medición.....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
2.5. Otros aspectos	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	11
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos	11
3.3. Correcciones contables.....	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	11
3.4.1. No Reconocimiento por cartera del aportante	11
3.4.2. El funcionario presenta concepto desfavorable de rehabilitación	11
3.4.3. Mayores valores pagados por subsidio de incapacidad posteriores a 180 días	12
3.4.4. Incapacidades prescritas y sin evidencia de gestión.....	12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	13
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	21
Composición	21
5.1. Depósitos en instituciones financieras	21
5.2. Efectivo de uso restringido.....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	21
Composición	21
A. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23
B. CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	24
7.2 Ingresos No Tributarios.....	25
7.3 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	25

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25
Composición	25
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	27
10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS	28
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	28
10.3. Construcciones en curso	29
10.4. Estimaciones.....	29
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	31
Composición	31
14.1. Detalle saldos y movimientos	32
14.2. Revelaciones adicionales.....	32
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	35
Composición	35
16.1. Desglose – Subcuentas otros	36
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	36
17.1. Arrendamientos financieros	36
17.2. Arrendamientos operativos.....	36
17.2.1 Arrendador	37
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	38
Composición	38
21.1. Revelaciones generales	39
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	40
Composición	40
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	43
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	44
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	45
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	45
22.5. Remuneraciones al Personal Directivo.....	45
NOTA 23. PROVISIONES.....	46
Composición	46
23.1. Litigios y demandas	49
23.2. Garantías.....	50
23.3. Provisiones derivadas	50
NOTA 24. OTROS PASIVOS	50

Composición	50
24.1. Desglose – Subcuentas otros	50
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	51
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	51
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	51
25.1. Activos contingentes	51
25.2. Pasivos contingentes	51
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	51
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	53
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	53
26.2. Cuentas de orden acreedoras	53
NOTA 27. PATRIMONIO.....	54
Composición	54
27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores.....	56
NOTA 28. INGRESOS	57
Composición	57
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	57
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	58
28.3. Otros ingresos.....	58
NOTA 29. GASTOS	58
Composición	58
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	60
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	60
29.3. Transferencias y subvenciones.....	61
29.4. Gasto público social	61
29.5. De actividades y/o servicios especializados	61
29.6. Operaciones interinstitucionales.....	61
29.7. Otros gastos.....	61

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Con la promulgación de la nueva Constitución Política en 1991, mediante el artículo 118, se establecieron las funciones de Ministerio Público a las Personerías Municipales, entre las cuales le corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Así las cosas, la Personería de Bogotá asumió el control posterior de las actuaciones de la Administración Distrital.

El artículo 322 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo No. 01 de 2000 señala a Bogotá como Distrito Capital, lo cual le otorga un régimen político, fiscal y administrativo autónomo. En razón a esa circunstancia se promulgó el Decreto Ley 1421 de 1993 denominado “Estatuto Orgánico de Bogotá”. Este Decreto ley le dedica el título VI a la Personería de Bogotá y la transformó en un organismo autónomo e independiente de la Administración Distrital. Además, la facultó para defender al consumidor y continuar con sus funciones de vigilancia a los funcionarios del Distrito, jefe del Ministerio Público Distrital, Veedor Ciudadano y Defensor de los Derechos Humanos. También determinó la elección del Personero por parte del Concejo Distrital, para un periodo de tres años.

El artículo 2 de la Ley 1031 de 2006 modificó el artículo 97 del Decreto Ley 1421 de 1993, estableciendo la elección del Personero Distrital por parte del Concejo Distrital por un periodo institucional de cuatro años y pudiendo ser reelegidos por una sola vez, en el período siguiente.

La Ley 200 de 1995 (Código Único Disciplinario), modificado por la Ley 734 de 2002, unificó en una sola norma el procedimiento y régimen disciplinario de los servidores públicos, la cual se constituyó en la guía principal de la Personería en las investigaciones disciplinarias que realiza, modificada en algunos apartes por la Ley 1474 de 2011.

Las atribuciones legales de los personeros municipales y distritales son realizadas en ejercicio de las siguientes disposiciones legales:

La Ley 136 de 1994 dictó las normas tendientes a la modernización, la organización y el funcionamiento de los municipios y el artículo 178 estableció las funciones específicas para los Personeros Municipales y Distritales.

El Personero ejercerá en el municipio bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación las funciones de Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos, etc.

El Distrito Capital está sometido a un régimen político, fiscal y administrativo especial por disposición constitucional y la Personería de Bogotá D.C, como Órgano de Control perteneciente a éste, se rige por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Distrito, contenido en el Decreto Ley 1421 de 1.993, el cual le fija las siguientes sus funciones y atribuciones:

Artículo 99. Agente del Ministerio Público.

Actúa en los procesos civiles, contenciosos, laborales, de familia, penales, agrarios, mineros, de policía, y en los demás en que deba intervenir por mandato de la ley; Interviene en los procesos y ante las autoridades judiciales o administrativas cuando lo considere necesario para la defensa del orden jurídico, el patrimonio público o los derechos y garantías fundamentales; Defiende los derechos e intereses colectivos, adelantando las acciones populares que para su protección se requieran y, con base en el artículo 282 de la Constitución, interpone la acción de tutela en favor de los usuarios.

Artículo 100. Veedor Ciudadano.

Vela por el cumplimiento de la Constitución, las leyes, los acuerdos y las sentencias judiciales y, además, por la defensa de los bienes del Distrito; Recibe quejas y reclamos sobre el funcionamiento de la administración; Orienta a los ciudadanos en sus relaciones con la administración; Vela por la efectividad del derecho de petición; Pone en conocimiento de las autoridades competentes los hechos que considere irregulares; Exige de las autoridades distritales las medidas necesarias para impedir la propagación de epidemias y asegura la protección de la diversidad e integridad del medio ambiente; Vigila la conducta oficial de los trabajadores del Distrito, adelanta las investigaciones disciplinarias e impone las sanciones que fueren del caso. Vigila de oficio o a petición de parte los procesos disciplinarios que se adelanten en las entidades del Distrito y procura la defensa de los derechos e intereses del consumidor.

Artículo 101. Defensor de los Derechos Humanos.

Ejerce la defensoría pública en los términos que señale la ley bajo la coordinación de la Defensoría del Pueblo; divulga la Constitución y en coordinación con otras autoridades, adelanta programas de educación y concientización sobre los DD.HH. y los deberes fundamentales del hombre; Recibe y tramita quejas y reclamos sobre la violación de los derechos civiles y políticos y las garantías sociales; solicita de los funcionarios de la rama judicial los informes que considere necesarios sobre hechos que se relacionen con la violación de los DD.HH.; vela por el respeto de los Derechos Humanos de las personas reclusas en establecimientos carcelarios, psiquiátricos, hospitalarios, ancianatos y orfanatos.

Artículo 102. Atribuciones Especiales.

Las dependencias de la Entidad tienen competencia para adelantar en primera instancia los procesos disciplinarios contra los servidores públicos del Distrito capital y de sus entidades descentralizadas, que con su conducta puedan incurrir en faltas a la Constitución o la Ley de acuerdo con las funciones propias de sus cargos.

El Acuerdo 34 de 1993 emanado por el Concejo de Bogotá modernizó la institución, realizando una reorganización administrativa y posteriormente mediante las Resoluciones 696, 744, 754 y 780 del 2001, se redistribuyeron atribuciones y funciones.

El artículo 104 del citado Acuerdo 34 de 1993 establece la autonomía administrativa de la Personería de Bogotá y le permite adelantar la ejecución de su presupuesto conforme a las disposiciones vigentes.

La autonomía administrativa es la potestad del Personero para dictar los actos, celebrar los contratos necesarios para el funcionamiento normal de la Personería y administrar el patrimonio de la Entidad.

La autonomía presupuestal, comprende las atribuciones del Personero para proyectar, liquidar, modificar y ejecutar directamente o por medio de sus delegados del nivel ejecutivo, el presupuesto de la Personería Distrital, aplicando los principios y procedimientos del Estatuto Presupuestal y con iguales atribuciones a las que asiste el Alcalde Mayor para la administración del presupuesto del Distrito.

El Acuerdo 514 del 18 de diciembre de 2012 modifica la estructura organizacional y la planta de empleos de la Personería de Bogotá, con el objeto de armonizar su funcionamiento con el de las nuevas disposiciones dictadas para la Administración de la ciudad, con ocasión de la reforma de la estructura de la Administración Central del Distrito Capital realizada mediante el Acuerdo 257 de 2006.

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

La Personería de Bogotá D.C. en el proceso de registro de los hechos económicos cumple a cabalidad el Marco Normativo contable anexo a la Resolución No. 533 y sus modificaciones, emitido por la Contaduría General de la Nación asociado al proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC) y los lineamientos compilados en el manual de políticas contables de la entidad contable pública Bogotá D.C.

El principal objetivo del cumplimiento en la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de gobierno es reconocer las operaciones transaccionales con base en dicha normatividad, mediante una correcta la clasificación y medición, tanto inicial como posterior, de tal forma que al momento de la elaboración de los estados financieros se haga una adecuada revelación de los hechos económicos generados en todas las transacciones realizadas por la Personería de Bogotá D.C. en cumplimiento de su objeto misional, en forma oportuna, veraz y fidedigna.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Como se indicó en la declaración del numeral 1.2 del presente documento, la Personería de Bogotá D.C. aplica para la elaboración de los estados financieros la totalidad del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución CGN 533 de 2015 y sus modificaciones.

Es de indicar que el periodo cubierto por información financiera reportada es entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024; de dicha información se generó un juego completo de Estados Financieros suscritos por el señor Personero de Bogotá D.C., así:

Nombre del Estado Financiero	Período que cubre o fecha de corte
Estado de Situación Financiera	Corte a 31 de diciembre de 2024
Estado de Resultados	De enero 1 a diciembre 31 de 2024
Estado de Cambios en el Patrimonio	De enero 1 a diciembre 31 de 2024
Notas a los Estados Financieros	De enero 1 a diciembre 31 de 2024

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, y conforme al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales incorporado por la Contaduría General de la Nación según resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron en la página Web de la Personería, los siguientes informes financieros y contables, en forma mensual:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Informes financieros y contables

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Personería de Bogotá D.C. cuenta dentro de su organización con un procedimiento contable, en el cual se establece el proceso para efectuar el registro de todas y cada una de las operaciones de orden financiero y económico de la entidad, iniciando con la recepción de la información y hasta la validación de la cuenta por parte de la Contraloría Distrital.

Este aplica para todas las actividades económicas de la entidad de tal manera que se cumpla con el efectivo registro y validación de los registros contables, con la Consolidación Distrital mediante el envío a la Secretaría de Hacienda, así como con el control de estos por parte de la Contraloría Distrital. Dentro del procedimiento se establecen las responsabilidades de los diferentes actores y desde el jefe de la Entidad y hasta las áreas generadoras de la información.

Es de aclarar que la Personería de Bogotá D.C. no cuenta con entidades agregadas ni consolida informaciones de unidades dependientes ya que cuenta con una única unidad administrativa y financiera.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación se describen a continuación.

2.1. Bases de medición

La base de medición para efecto del reconocimiento de las cifras generadas por los hechos económicos fue el costo de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece que dicho costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se vio impactado a través de la depreciación o amortización. Es de anotar que en el proceso de reconocimiento de los hechos económicos de la Personería de Bogotá D.C. no se hizo uso de diferentes bases para la preparación de los Estados Financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la Personería de Bogotá D.C. es el peso colombiano (COP).

El nivel de redondeo de las cifras es al peso, y el nivel de materialidad más alto en los Estados Financieros de la vigencia 2024 se encuentra en la Propiedad, Planta y Equipo donde la cifra más significativa representa el valor de los bienes raíces.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para el reconocimiento de transacciones en moneda extranjera, la entidad hace uso de la Tasa Representativa del Mercado expedida para cada fecha por el Banco de la República o por el usado por el banco comercial al momento de realizar la monetización respectiva.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Una vez cerrado el periodo contable del año 2024 de la Personería de Bogotá D.C., no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos, toda vez que no existieron hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable, razón por la cual no existen aspectos a revelar.

2.5. Otros aspectos

La Personería de Bogotá D.C. es un organismo de control de la administración central, adelanta sus operaciones de tesorería (giros y recaudos) a través de la Dirección Distrital de Tesorería para lo cual debe observar lo establecido en la circular externa 28 del 30 de septiembre de 2023 (CUD) y conciliar los libros de operaciones de enlace mensualmente.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Personería de Bogotá D.C. no aplicó juicios diferente a lo establecido en la Políticas Contables Transversales para el Distrito Capital y en sus manuales de procedimientos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para el reconocimiento de las estimaciones realizadas con respecto al reconocimiento de cifras relacionadas con el reconocimiento de litigios se aplicó lo calculado a través del sistema SIPROJ y en lo relacionado con la bonificación por permanencia según la matriz de cálculo elaborada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano según lo indicado por la Secretaría de Hacienda Distrital. Así mismo, las cuentas por cobrar que se encuentran en etapa de cobro coactivo son objeto de análisis de deterioro estimados y calculados en el aplicativo del Sistema de información de cobro coactivo SICO, para la presente vigencia se tomó como referencia el informe a noviembre de 2024.

3.3. Correcciones contables

Durante el periodo se realizaron correcciones a cifras de periodos anteriores en lo referente al reconocimiento del valor de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo como se explica en las cuentas respectivas y en la utilidad de ejercicios anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo asociado a las cuentas por cobrar, en especial a las relacionadas por concepto de los reembolsos por cobro de incapacidades a las EPS, se estableció en cuatro tipologías así:

3.4.1. No Reconocimiento por cartera del aportante

Este riesgo se genera por el incumplimiento de pagos al Sistema de Seguridad Social de otras entidades del Distrito Capital que se identifican bajo el mismo NIT 899.999.061-9, es decir que, si alguna de las entidades del Distrito Capital se encuentra en mora, niegan automáticamente el reconocimiento de la cuenta por cobrar por incapacidades.

3.4.2. El funcionario presenta concepto desfavorable de rehabilitación

Este riesgo está asociado a incapacidades superiores a 180 días cuando el funcionario presenta un concepto desfavorable de rehabilitación y se ha iniciado el proceso de calificación de pérdida de su capacidad laboral por las AFP; la EPS niega su reconocimiento

a la espera de dicha calificación y otorgamiento de una pensión por invalidez, dando traslado del proceso a la Oficina Asesora Jurídica para la determinación de la procedencia judicial.

3.4.3. Mayores valores pagados por subsidio de incapacidad posteriores a 180 días

Este riesgo se determinó de manera particular toda vez que se presenta en un único caso el cual se encuentra en proceso de cobro coactivo y disciplinario, así como surtiendo el efecto suspensivo de nómina, encontrándose en trámite la autorización de despido ante el Ministerio del Trabajo.

3.4.4. Incapacidades prescritas y sin evidencia de gestión

En este riesgo se encuentran las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades antiguas y donde no es posible establecer el cobro efectivo por:

- Operó la prescripción de la acción de cobro
- No se encontró soporte de gestión en el archivo histórico e historias laborales
- Errores en el IBC aplicado para liquidar el valor de la incapacidad
- Errores en la formulación de los cuadros de control en el área encargada del Talento Humano.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**

Los recursos a los cuales da alcance esta política están conformados por el efectivo, equivalentes al efectivo y el efectivo de uso restringido, los cuales se reconocen en las cuentas correspondientes del grupo efectivo y equivalentes al efectivo.

En los aspectos correspondientes al reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información relacionada con el grupo efectivo y equivalentes al efectivo, la Personería de Bogotá D.C. aplica el tratamiento contable establecido por la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, específicamente, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera de las Entidades de Gobierno, Numerales 6.1.1. Definición de los elementos de los estados financieros-Activos y 6.2.1. Reconocimiento de los elementos de los estados financieros-Activos; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, y el Capítulo I- Activos; así como la Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias.

Para el reconocimiento y presentación del efectivo y equivalentes al efectivo en la Personería de Bogotá D.C., se consideran los siguientes aspectos:

- a. Evaluar las características del efectivo, de tal forma que se identifique el efectivo, los equivalentes al efectivo y el efectivo de uso restringido.
- b. El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cada, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.
- c. Los equivalentes al efectivo corresponden a inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y tienen un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, para el caso de la ECP Bogotá D.C., los equivalentes al efectivo corresponden a:
 - Inversiones con vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición, las cuales se deben medir de acuerdo con los parámetros establecidos para las inversiones de administración de liquidez.
 - Recursos en efectivo entregados en administración a Entidades Contables Públicas diferentes a Bogotá D.C., siempre que estos cumplan con la definición de equivalente al efectivo y su finalidad sea pagar compromisos de corto plazo adquiridos por el titular de los recursos.
- d. No obstante, en el caso que algún Ente Público identifique que cuenta con participaciones en el patrimonio de otras entidades que cumplen con las características mencionadas y son sustancialmente equivalentes al efectivo, o sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco, que forman parte integrante de la gestión de su efectivo, las clasifican en las respectivas cuentas del efectivo y equivalentes al efectivo.
- e. Para el caso de las inversiones, con independencia de que cumplan con los criterios de equivalentes de efectivo, estas se reconocen y miden atendiendo el Numeral 1 – Inversiones de administración de liquidez del Capítulo I – Activos 3.

- f. Se considera de uso restringido, el efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no está disponible para su uso inmediato por parte de los Entes Públicos.
- g. Para el caso de la Personería de Bogotá D.C., la Secretaría Distrital de Hacienda define en sus Políticas de Operación el tratamiento contable para el efectivo y los equivalentes al efectivo de los recursos de la ECP Bogotá D.C., administrados por la Dirección Distrital de Tesorería, toda vez que el proceso de giro y pagos se realiza a través de la Dirección Distrital de Tesorería.

Las inversiones que se clasifiquen como equivalentes al efectivo se miden de acuerdo con la categoría de inversiones a la cual correspondan, según lo estipulado en la Política de inversiones de administración de liquidez.

- **Cuentas por cobrar**

El tratamiento contable de las cuentas por cobrar y su deterioro, tiene una relación directa con los criterios establecidos para la clasificación de la cartera, bien sea, de acuerdo con el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera del Distrito Capital, o a las disposiciones internas establecidas en el Manual Operativo para Cuentas por Cobrar establecido por la Personería de Bogotá D.C. donde se establecen directrices a los funcionarios encargados del manejo y control de las cuentas por cobrar y en especial incapacidades y licencias de maternidad y/o paternidad, con el objeto depurar contablemente la cartera que se genera por concepto de incapacidades en la Personería de Bogotá D.C., proceso que debe estar soportado con los documentos que evidencien la gestión administrativa y jurídica, que determine su difícil cobro o cuando se compruebe que la relación costo-beneficio es desfavorable para la entidad.

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos a favor de la Personería de Bogotá D.C., de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, donde se evidencie que se cumple con las siguientes condiciones de tener control sobre el activo asociado a la transacción, que exista probabilidad que se perciban beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción y que el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Para la medición posterior, el valor reconocido como cuentas por cobrar – Ingresos no tributarios es descontado por el deterioro, que corresponde a la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos futuros estimados de la misma, teniendo en cuenta lo siguiente;

- a. Las cuentas por cobrar, que se encuentran en la etapa de cobro persuasivo superior a 4 meses son objeto de evaluación de Deterioro.
- b. Las cuentas por cobrar, que se encuentran en cobro coactivo serán objeto de análisis de deterioro y será calculado desde el sistema de información de cobro coactivo SICO de la Dirección distrital de Cobro

- c. Son objeto de deterioro total las cuentas por cobrar que su acto administrativo que las origina haya perdido fuerza ejecutoria, o fallecimiento del deudor, liquidación o se ha remitido para depuración ordinaria o extraordinaria.

- **Propiedades, planta y equipo**

La Personería de Bogotá D.C., aplica los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconocen o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios o si generarán ingresos producto de su arrendamiento; que los mismos no están disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- Decide el propósito para el cual se destina el activo.
- Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
- Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
- Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

Se reconocen los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; por lo tanto, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocen en el resultado del periodo, y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

No obstante, se reconocen contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado al interior se determina que por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza son necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como propiedades, planta y equipo, situación que se incorpora en las Políticas de Operación.

- **Bienes Inmuebles**

Los bienes inmuebles son bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro, pueden ser de origen natural como las tierras y minas y los que se adhieren de forma permanente a ellos, como edificios, casas y construcciones en general.

Aplicando la Política contable transversal para la EPC Bogotá D.C., para la Personería de Bogotá D.C. también hacen parte de estos, los bienes destinados al uso y beneficio del inmueble que, al ser retirados de este, pierden de manera significativa su potencial de

servicio, tales como ascensores, subestaciones, transformadores, cableado estructurado, sistemas contra incendio, sistema de seguridad, entre otros.

Cuando se trate de elementos destinados al uso del inmueble que se constituyan como adiciones o mejoras, estos se consideran componentes y se reconocen como mayor valor de estos.

Para efectos del reconocimiento de los bienes inmuebles es necesario realizar el análisis de las características y condiciones para el reconocimiento de Activos establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno: Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, específicamente en las normas de Inventarios, Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, Bienes históricos y culturales, y Propiedades de inversión, con lo cual la Personería de Bogotá D.C. determinará si el bien se reconoce como inmuebles y se considera activo para la entidad.

- **Cuentas por pagar**

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros por la Personería de Bogotá D.C., originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las obligaciones originadas de las cuentas por pagar existentes son nuevas cuentas por pagar, por ejemplo, los intereses.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los recursos que sean recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
- Los descuentos de nómina de los trabajadores y retenciones por impuestos y contribuciones, que son propiedad de otras entidades u organizaciones y que son reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Es importante tener en cuenta que las cuentas por pagar se reconocen al costo y se miden por el valor de la transacción, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

- **Beneficios a empleados y plan de activos**

La Personería de Bogotá D.C. tienen beneficios a los empleados en las categorías de corto plazo, largo plazo, por terminación del vínculo laboral o contractual y pos-empleo.

Por su parte, el Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones FONCEP, es el ente responsable de reconocer y pagar las cesantías de carácter retroactivo y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, de igual forma, le corresponde la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Los beneficios a empleados a corto plazo reconocen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas), incentivos (pecuniarios y no pecuniarios, como reconocimientos al buen desempeño en dinero o en bonos para turismo, deportes, educación, salud y tecnología, entre otros) que se entregan al empleado para retribuir la prestación de sus servicios. Estos se reconocen como un pasivo y un gasto o costo.

- **Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

Esta política contable está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos o activos contingentes, y obligaciones o activos de naturaleza remota, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento o revelación. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos pueden ser contemplados, sin que esta acción implique un cambio en la política contable.

La Personería de Bogotá D.C. considera dentro de sus políticas contables de operación, el reconocimiento los hechos económicos que pueden dar origen al reconocimiento contable de una provisión, la revelación de un activo o pasivo contingente en Cuentas de Orden o la revelación en notas de las obligaciones o activos de naturaleza remota.

La Personería de Bogotá D.C. evalúa las situaciones que puedan afectar los estados financieros, con independencia, de tal forma que en caso de que no se encuentren registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., se determina el tratamiento contable a que haya lugar y se revela en notas estas circunstancias.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión conlleva probablemente la salida de recursos como estimación y las contingencias, por su parte, el ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

- **Obligación Probable:** si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- **Obligación Posible:** si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y menor o igual al 50%.
- **Obligación Remota:** si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

- **Política contable para el reconocimiento de los cambios en las estimaciones contables y la corrección de errores**

Se consideran errores a las omisiones e inexactitudes que se presentan en la información financiera de la Personería de Bogotá D.C., para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

En los aspectos correspondientes a políticas contables, estimaciones y corrección de errores de la Personería de Bogotá D.C., aplica lo establecido por la Resolución CGN 533 de 2015 y sus modificatorias, específicamente en el Capítulo 4- Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, Numeral 4-Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Para la elaboración de los Estados Financieros de la Personería de Bogotá D.C., en lo referentes a políticas contables, estimaciones y corrección de errores, se consideran por lo menos los siguientes aspectos:

- Las políticas contables de la Personería de Bogotá D.C. son definidas por la DDC, por lo tanto, atiende estos los lineamientos en cada una de las fases de su proceso contable.
- Cuando la Personería de Bogotá D.C. considere pertinente proporcionar lineamientos específicos a causa de la naturaleza de sus actividades, lo hace partiendo de las Normas emitidas por la CGN y las Políticas Contables emitidas por la DDC.
- Cuando los cambios en las estimaciones contables corresponden al resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan la información de la Personería de Bogotá D.C. y, por lo tanto, su aplicación se realiza de forma prospectiva.
- Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corrigen antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. Los errores correspondientes a periodos anteriores se corrigen independiente de que sean materiales o no, pero solo generan reexpresión retroactiva de la información comparativa cuando estos se consideran materiales.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMO POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN



- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondo de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

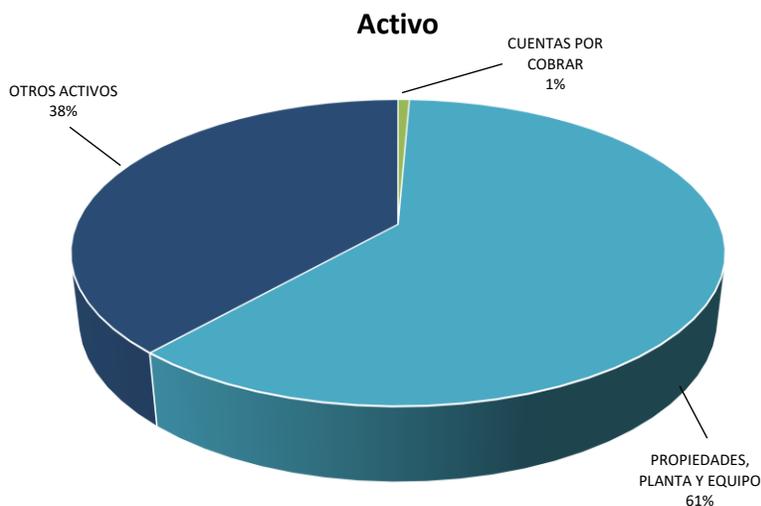
Los Activos de la Personería de Bogotá D.C. incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones y al corte de diciembre de 2024 tuvo un aumento del 14.2% respecto a la vigencia anterior, siendo la Propiedad, Planta y Equipo lo más representativo con un 60.8%. Compuesto como se detalla a continuación:

TABLA 1- COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

DESCRIPCION	saldo dic 2024	% Part.	saldo dic 2023	% Part.	\$ Var.	% Var.
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CUENTAS POR COBRAR	200.548.118	0,7%	202.756.674	0,8%	-2.208.556	-1,1%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18.119.851.470	60,8%	19.073.999.103	73,1%	-954.147.633	-5,0%
OTROS ACTIVOS	11.496.949.165	38,6%	6.830.915.394	26,2%	4.666.033.771	68,3%
TOTALES	29.817.348.753	100,0%	26.107.671.171	100,0%	3.709.677.582	14,2%

FUENTE: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PB

GRÁFICA COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

La Personería de Bogotá D.C, por ser una entidad del Nivel Central del Distrito Capital, no cuenta con el control y manejo de depósitos en entidades financieras, y la totalidad de sus transacciones monetarias se efectúan a través de la Cuenta Única Distrital (CUD), según procedimiento establecido en Circular Externa 028 del 30 de septiembre de 2023, de la Contadora General de Bogotá.

Mediante Resolución 109 de febrero 28 de 2024, se dio apertura a la caja menor para la vigencia 2024 por valor de fondos mensuales de \$16.955.000, recursos manejados a través de la cuenta corriente No.141-068163-02 del Banco de Colombia. Los reembolsos se efectúan de acuerdo con el procedimiento de constitución y manejo de caja menor.

El 12 de diciembre se ordenó la legalización definitiva por la suma de \$3.745.579 como ultimo reembolso y el reintegro en efectivo del saldo sobrante de dineros no utilizados por un valor de \$13.209.421 a la Dirección Distrital de Tesorería, por tanto, al cierre de la vigencia el saldo de este rubro es de \$0.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

5.2. Efectivo de uso restringido

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

En la Personería de Bogotá D.C. se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos a favor de la entidad, generados en el desarrollo de sus actividades. Como la Entidad no percibe ningún tipo de ingresos propios, las partidas que se generan por transacciones con contraprestación (prestación de servicios y otros), sin contraprestación (ingresos no tributarios y transferencias) quedan en firme una vez legalizado el documento que soporta el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que lo acompaña.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo y se miden al valor inicial de la transacción y según los soportes documentales correspondientes las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y será evaluada en el tiempo si son objeto de deterioro.

Las cuentas por cobrar que se encuentran en etapa de cobro persuasivo han sido objeto de deterioro y son verificadas de acuerdo con su tiempo de reembolso por el área de gestión correspondiente, con el fin de informar a contabilidad y realizar las respectivas conciliaciones para su registro actualizado.

Las cuentas por cobrar que se encuentran en etapa de cobro coactivo son realizadas por la Subdirección Distrital de Cobro y sus cálculos, estimaciones y etapas de cobro son detallados en el informe enviado por la Dirección Distrital de Cobro Coactivo no Tributario.

NOTA 7
CUENTAS POR COBRAR
 COMPOSICIÓN
 PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	69.216.080,00	131.332.038,00	200.548.118,00	41.586.158,00	161.170.516,00	202.756.674,00	(2.208.556,00)
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	69.216.080,00	66.105.736,00	135.321.816,00	41.586.158,00	62.385.584,00	103.971.742,00	31.350.074,00
1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		270.493.991,00	270.493.991,00		256.051.591,00	256.051.591,00	14.442.400,00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(205.267.689,00)	(205.267.689,00)		(157.266.659,00)	(157.266.659,00)	(48.001.030,00)
138690 - Otras cuentas por cobrar		(205.267.689,00)	(205.267.689,00)		(157.266.659,00)	(157.266.659,00)	(48.001.030,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

El total de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$200.548.118 incluido su deterioro y corresponde al 0,7% del total de los Activos y se presentan clasificados en el Estado de Situación Financiera en Corriente \$69.216.080 y No Corriente \$131.332.038. Respecto a la vigencia 2023 disminuyó en 1.1% viéndose afectada por la actualización de su deterioro.

Estos valores representan los derechos de cobro que tiene a su favor la Personería de Bogotá D.C., los cuales se encuentran reconocidos en el grupo de cuentas titulado Otras Cuentas por Cobrar, las cuales a corte de este informe su valor asciende a \$135.321.816; y los demás valores de las cuentas por cobrar se reconocen en el grupo de las Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo con por valor de \$270.493.991 y Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) (\$205.267.689).

En cuanto al deterioro de las cuentas por cobrar de la subcuenta otras cuentas por cobrar-incapacidades, se utilizó el instrumento sugerido por la Contaduría General de Bogotá D.C. en la CARTA CIRCULAR No 122 del 30 de junio de 2023, para la estimación de perdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar cuyo cobro coactivo no es responsabilidad de la Subdirección de Cobro No Tributario de la S.D.H., estableciendo el valor de deterioro por doce millones doscientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y nueve pesos (\$12.296.349).

El único criterio acogido por la Subdirección de Gestión del Talento Humano de la Personería de Bogotá D.C es la antigüedad de la deuda, teniendo en cuenta que los criterios sugeridos de Desmejoramiento de las condiciones del deudor, Búsqueda de bienes, Acuerdos de pago, Procesos suspendidos, se encuentran enfocados al desarrollo de un COBRO COACTIVO de títulos ejecutivos, que no son aplicables a la cartera generada por incapacidades y licencias y

que no son de competencia de esta Subdirección. Respecto de las fuentes externas, se considera que no se presenta en el tema de pago de prestaciones económicas.

Para el cálculo de las tasas estimadas de incumplimiento por edad, aplicable en el cálculo de deterioro de la cartera, la Subdirección de Gestión del Talento Humano realizó las matrices de saldos de los últimos cinco años, de acuerdo con lo preceptuado en la citada Carta Circular No 122 de 2023.

Vale precisar que la cartera mayor a un año, generada por incapacidades y licencias, se ha remitido a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad para que mediante proceso judicial ante la Jurisdicción Ordinaria Laboral sea resuelta la controversia del pago las prestaciones económicas. La Entidad ha obtenido desde el año 2020 sentencias a favor, que permiten definir que la cartera es altamente recuperable; No obstante, los procesos judiciales toman un tiempo extenso en resolverse, aunque se estima que tengan un resuelve en los siguientes meses, teniendo en cuenta la antigüedad de los procesos.

Con respecto al otro grupo de cuentas, para la actualización de los saldos de intereses, capital y deterioro se realiza mediante información actualizada de los procesos de cobro coactivo cuya gestión de cobro se encuentra a cargo de la Subdirección de Cobro no Tributario (SCNT) de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el corte a 30 de noviembre.

A. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

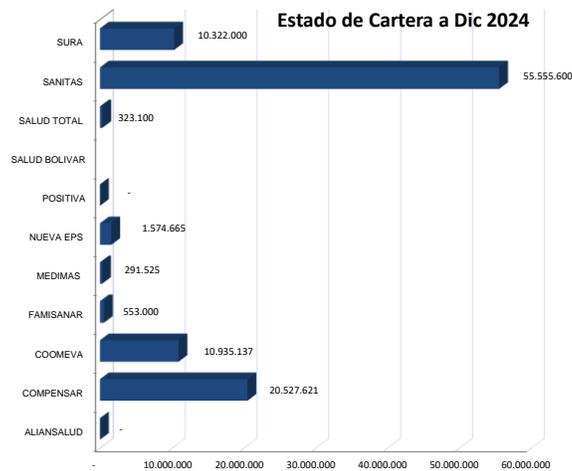
PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

Esta es la cuenta más representativa en la cual se reconocen entre otros las incapacidades del personal de planta de la entidad, la cual asciende al corte de este informe a \$100.085.942; Las cuentas por cobrar a EPS por dicho concepto con mayor cartera son en su orden SANITAS, COMPENSAR, COOMEVA Y SURA, clasificadas de acuerdo con las siguientes tabla y gráfica:

TABLA 2- ESTADO DE CARTERA EPS

EPS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL	% Part
ALIANSA SALUD	-	-	-	0,0%
COMPENSAR	2.460.821	18.066.800	20.527.621	20,5%
COOMEVA	-	10.935.137	10.935.137	10,9%
FAMISANAR	-	553.000	553.000	0,6%
MEDIMAS	-	291.525	291.525	0,3%
NUEVA EPS	874.365	700.300	1.574.665	1,6%
POSITIVA	-	-	-	0,0%
SALUD BOLIVAR	3.294	-	3.294	0,0%
SALUD TOTAL	-	323.100	323.100	0,3%
SANITAS	55.555.600	-	55.555.600	55,5%
SURA	10.322.000	-	10.322.000	10,3%
TOTAL	69.216.080	30.869.862	100.085.942	100,0%

GRÁFICA COMPOSICIÓN CARTERA EPS



OTRAS CUENTAS POR COBRAR

SANCIONES, HABERES LABORALES

Estas cuentas agrupan: sanciones, haberes laborales e intereses de mora con un saldo total de \$35.235.873, siendo la más representativa la cuenta de sanciones por valor de \$21.984.203, haberes laborales por la suma de \$8.094.000 e intereses de mora por \$5.108.400, las cuales se encuentran en etapa de cobro coactivo.

B. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Las Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo con corte a 31 de diciembre de 2024 son de \$270.493.991, Dentro de este rubro se encuentran reconocidas las cuentas por cobrar por

concepto de sanciones que están registradas en el aplicativo de SICO de la oficina de la Subdirección Distrital de Cobro y que, a corte de diciembre 31 de 2024, asciende a la suma de \$164.295.614 y haberes laborales por \$13.373.677 con sus respectivos intereses de mora que ascienden a la suma de \$92.824.700.

Al cierre de la vigencia las cuentas que se encuentren en etapa de cobro coactivo son objeto de análisis de deterioro, calculado con las estimaciones informadas en el aplicativo del Sistema de información de Cobro Coactivo SICO y que no se encuentren en etapa de depuración.

7.2 Ingresos No Tributarios

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS NO TRIBUTARIOS PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	210111001102 - PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Escala:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CONCEPTOS	dic-24	DETERIORO					Pérdidas por baja de CXC
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	100.085.942,00	0,00	-12.296.349,00		4.218.819,00	-8.077.530,00	0,00
138416 - Enajenación de Activos						0,00	
138426 - Pago por cuenta de terceros	100.085.942,00		-12.296.349,00		4.218.819,00	-8.077.530,00	
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	35.235.874,00			10.241,00		10.241,00	
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	35.235.874,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	270.493.991,00	-157.266.659,00	-41.845.041,00	1.911.300,00		-197.200.400,00	
Total	405.815.807,00	-157.266.659,00	-54.141.390,00	1.921.541,00	4.218.819,00	-205.267.689,00	0,00

1386 sin 138613		5347 sin 534713		1386 sin 138613	
Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo Final
	dic-23		dic-24		dic-24
-157.266.659,00		-157.266.659,00	-54.141.390,00	-205.267.689,00	
-157.266.659,00		-157.266.659,00	-54.141.390,00	-205.267.689,00	
					0,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

7.3 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La Personería de Bogotá D.C. reconoce como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y propósitos administrativos, los cuales no se esperan vender en el curso normal de las actividades, que se esperan utilizar más de un año, y cuyo costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV, por lo tanto, aquellos elementos que son adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán como control administrativo en la cuenta del gasto. A diciembre 31 de 2024 presenta un saldo final de \$18.119.851.470 representando el 60.9% del total de los Activos de la entidad.

De acuerdo con la política contable de la entidad, la medición posterior para los elementos de propiedad, planta y equipo será el costo, menos la depreciación, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

La Personería de Bogotá D.C. utiliza el método de depreciación de línea recta y las vidas útiles estimadas una vez el bien este disponible para su uso, de acuerdo con lo establecido en las políticas de operación.

NOTA 10
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	18.119.851.470,00	19.073.999.103,00	(954.147.633,00)
1605 - TERRENOS	1.238.067.118,00	1.238.067.118,00	0,00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	7.140.000,00	6.783.000,00	357.000,00
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	385.988.478,00	539.309.236,00	(153.320.758,00)
1640 - EDIFICACIONES	16.537.924.449,00	16.537.924.449,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	909.354.518,00	920.651.208,00	(11.296.690,00)
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	37.205.324,00	37.205.324,00	0,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.237.589.865,00	1.339.908.778,00	(102.318.913,00)
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7.922.668.994,00	8.724.052.969,00	(801.383.975,00)
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.835.321.418,00	1.861.521.418,00	(26.200.000,00)
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	18.697.415,00	18.697.415,00	0,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(12.010.106.109,00)	(12.150.121.812,00)	140.015.703,00

1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(12.010.106.109,00)	(12.150.121.812,00)	140.015.703,00
168501 - Edificaciones	(2.044.142.188,00)	(1.752.504.037,00)	(291.638.151,00)
168504 - Maquinaria y equipo	(575.859.483,00)	(509.332.263,00)	(66.527.220,00)
168505 - Equipo médico y científico	(17.158.660,00)	(13.666.862,00)	(3.491.798,00)
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(1.164.887.594,00)	(1.146.806.968,00)	(18.080.626,00)
168507 - Equipos de comunicación y computación	(6.962.896.223,00)	(7.590.533.322,00)	627.637.099,00
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(1.233.949.477,00)	(1.127.182.458,00)	(106.767.019,00)
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	(11.212.484,00)	(10.095.902,00)	(1.116.582,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

De los valores descritos en la tabla anterior es relevante exponer lo siguiente:

TERRENOS

En esta cuenta se reconocen los valores de los terrenos adquiridos por la Personería de Bogotá D.C. y que están ubicados en la Carrera 7 # 21-24 y en la Calle 21 # 6-32, \$1.238.067.118, valor que fue actualizado mediante avalúo técnico realizado en el año 2019 y representa el 6.8% del total de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad.

EDIFICACIONES

Esta cuenta representa el 80% de la propiedad planta y equipo de la Personería de Bogotá D.C. y su valor neto en libros es de \$14.493.782.261 y corresponde a las construcciones de los dos (2) edificios ubicados en la carrera 7 # 21-24 y calle 21 # 6-32.

BIENES MUEBLES EN BODEGA

A corte de diciembre de 2024 quedaron pendientes de entregar al servicio elementos de equipos de oficina por valor de \$7.140.000 correspondientes a elementos que fueron ingresados por reposición y los cuales al cierre de la vigencia no han sido asignados a los funcionarios; estos elementos son teléfono celular y computador.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

Esta cuenta reconoce a 31 de diciembre de 2024 un saldo neto en libros de \$1.160.188.251 el cual corresponde al 6.4% de la totalidad de la PPYE¹, y corresponden a los elementos empleados principalmente en las actividades misionales.

EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION

Esta cuenta presenta al corte de 31 de diciembre de 2024 un saldo de \$601.371.941 como valor neto en libros, representa el 3.3% de la propiedad planta y equipo de la entidad y corresponde al parque automotor de la entidad.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Esta cuenta reconoce a 31 de diciembre de 2024 un saldo neto en libros de \$175.777.868 el cual corresponde al 1.0% de la totalidad de la PPYE.

EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA

Esta cuenta reconoce a 31 de diciembre de 2024 un saldo neto en libros de \$7.484.921 el cual corresponde al 0% de la totalidad de la PPYE.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Los bienes Muebles según inventario de toma física realizada durante el 2024 por la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos dieron como resultado un inventario total de 2515 bienes que se encuentran en Servicio y Bodega clasificados por cada dependencia de la Entidad.

Los bienes devolutivos de propiedad de la Entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema de Administración de Inventario SAI – modulo que hace parte

¹ PPYE: Propiedad, Planta y Equipo

del Aplicativo SICAPITAL como el módulo de activos fijos. Mensualmente se están realizando conciliaciones de movimientos y saldos entre las áreas de Almacén y Contabilidad.

NOTA 10
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
PPE - MUEBLES
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA	<<< Doble Clic
Periodo Actual:	2024.12	
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar	
Cifras en:	Pesos	

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	969.165.931,00	9.154.512.285,00	1.861.521.418,00	37.205.324,00	1.407.026.975,00	18.697.415,00	13.448.129.348,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	89.993.110,00	0,00	0,00	4.799.800,00	0,00	94.792.910,00
Adquisiciones en compras	0,00	89.993.110,00			4.799.800,00		94.792.910,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Entradas							0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	-1.163.787.242,00	-26.200.000,00	0,00	-75.642.715,00	0,00	-1.265.629.957,00
Ventas							0,00
Baja cuentas (incluye traslado en vigencia cuentas orden)		-1.163.787.242,00	-26.200.000,00		-75.642.715,00	0,00	-1.265.629.957,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas							0,00
=SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	969.165.931,00	8.080.718.153,00	1.835.321.418,00	37.205.324,00	1.336.184.060,00	18.697.415,00	12.277.292.301,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-14.187.050,00	82.858.279,00	0,00	0,00	8.002.482,00	0,00	76.673.711,00
+Entradas por traslado de cuentas del Grupo G16(DB)	28.702.690,00	1.157.525.995,00			139.135.476,00		1.325.364.161,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo G16(CR)	-42.889.740,00	-1.074.667.716,00			-131.132.994,00		-1.248.690.450,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	954.978.881,00	8.163.576.432,00	1.835.321.418,00	37.205.324,00	1.344.186.542,00	18.697.415,00	12.353.966.012,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-575.859.483,00	-6.962.896.223,00	-1.233.949.477,00	-17.158.660,00	-1.164.887.594,00	-11.212.484,00	-9.965.963.921,00
Saldo Inicial de la Depreciación	-509.332.263,00	-7.590.533.322,00	-1.127.182.458,00	-13.666.862,00	-1.146.806.968,00	-10.095.902,00	-10.397.617.775,00
SI Depreciación Directa	-509.332.263,00	-7.590.533.322,00	-1.127.182.458,00	-13.666.862,00	-1.146.806.968,00	-10.095.902,00	-10.397.617.775,00
No aplica concepto	-509.332.263,00	-7.590.533.322,00	-1.127.182.458,00	-13.666.862,00	-1.146.806.968,00	-10.095.902,00	-10.397.617.775,00
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	-85.054.547,00	-411.210.185,00	-132.967.019,00	-3.491.798,00	-80.921.060,00	-1.116.582,00	-714.761.191,00
Gasto Depre. Ind. (SubCtas:536013,536014,536015,536016)	-85.054.547,00	-411.210.185,00	-132.967.019,00	-3.491.798,00	-80.921.060,00	-1.116.582,00	-714.761.191,00
-Retro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia	18.527.327,00	1.038.847.284,00	26.200.000,00		62.840.434,00		1.146.415.045,00
VALOR EN LIBROS(Saldo final - DA - DE)	379.119.398,00	1.200.680.209,00	601.371.941,00	20.046.664,00	179.298.948,00	7.484.931,00	2.388.002.091,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	60,30%	85,29%	67,23%	46,12%	86,66%	59,97%	80,67%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							0,00
USO O DESTINACIÓN	954.978.881,00	8.163.576.432,00	1.835.321.418,00	37.205.324,00	1.407.026.975,00	18.697.415,00	12.416.806.445,00
+En servicio	909.354.518,00	7.922.668.994,00	1.835.321.418,00	37.205.324,00	1.339.908.778,00	18.697.415,00	12.063.156.447,00
+En consesión					67.118.197,00		67.118.197,00
+No explotados	45.624.363,00	233.767.438,00			106.596.677,00		385.988.478,00
+En Bodega		7.140.000,00					7.140.000,00
Saldo Final CGN	954.978.881,00	8.163.576.432,00	1.835.321.418,00	37.205.324,00	1.344.186.542,00	18.697.415,00	
Diferencia con CGN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

10.1.1. PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

NOTA 10
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
PPE - INMUEBLES
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA	<<< Doble Clic		
Periodo Actual:	2024.12			
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar			
Cifras en:	Pesos			
Los valores a ingresar deben ser en Pesos				
CONCEPTOS / CUENTAS				
	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL	
SALDO INICIAL (01-ene)	1.238.067.118,00	16.537.924.449,00	17.775.991.567,00	
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00	
Otras Entradas				0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	
Otras salidas de bienes	0,00	0,00	0,00	
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.238.067.118,00	16.537.924.449,00	17.775.991.567,00	
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	
+Entradas por traslado de cuentas del Grupo G16(DB)				0,00
-Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo G16(CR)				0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.238.067.118,00	16.537.924.449,00	17.775.991.567,00	
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	-2.044.142.188,00	-2.044.142.188,00	
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	-1.752.504.037,00	-1.752.504.037,00	
SI Depreciación Directa	0,00	-1.752.504.037,00	-1.752.504.037,00	
SI Depreciación Ind. (Subctas:168513,168514,168515,168516)				0,00
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0,00	-291.638.151,00	-291.638.151,00	
Gasto Depreciación Directa	0,00	-291.638.151,00	-291.638.151,00	
+Otros ajustes de la depreciación acumulada vigente actual				0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.238.067.118,00	14.493.782.261,00	15.731.849.379,00	
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	-12,36%	-11,50%	
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	1.238.067.118,00	16.537.924.449,00	17.775.991.567,00	
+ En servicio	1.238.067.118,00	16.537.924.449,00	17.775.991.567,00	
	Saldo Final			
	dic-24			
DIFERENCIA CGN	TERRENOS		EDIFICACIONES	
Saldo Final CGN	1.238.067.118,00	16.537.924.449,00		
Diferencia con CGN	0,00	0,00		

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Durante la vigencia del año 2024 mediante oficio recibido en la subdirección de Gestión financiera por parte de la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos se determinó que los bienes inmuebles de la entidad no habían tenido indicio de pérdidas por deterioro, ni cambio en sus estimaciones de vida útil.

10.3. Construcciones en curso

10.4. Estimaciones



NOTA 10
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LINEA RECTA
PERSONERÍA

Entidad:	PERSONERÍA	<<< Doble Clic
Periodo Actual:	2024.12	
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar	

Resumen

	dic-24	
	210111001102 - PERSONERÍA	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	1,00	10,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1,00	5,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	3,00	5,00
1660 - Equipo médico y científico	1,00	5,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00	10,00
1642 - Repuestos		
1681 - Bienes de arte y cultura		
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,00	3,00
1610 - Semovientes y plantas		
1650 - Redes, líneas y cables		
Otros bienes muebles	1,00	10,00
INMUEBLES		
1605 - Terrenos		
1640 - Edificaciones	20,00	50,00
1645 - Plantas, ductos y túneles		
1612 - Plantas productoras		

Mínimo

Cuentas	dic-24	
	210111001102 - PERSONERÍA	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Mínimo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	1,00	1,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1,00	1,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	3,00	3,00
1660 - Equipo médico y científico	1,00	1,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00	1,00
1642 - Repuestos		
1681 - Bienes de arte y cultura		
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,00	1,00
1610 - Semovientes y plantas		
1650 - Redes, líneas y cables		
Otros bienes muebles	1,00	1,00
INMUEBLES		
1605 - Terrenos		
1640 - Edificaciones	20,00	20,00
1645 - Plantas, ductos y túneles		
1612 - Plantas productoras		

Máximo

Cuentas	dic-24	
	210111001102 - PERSONERÍA	
	Años de Vida Útil	
	Máximo	Máximo
MUEBLES		
1655 - Maquinaria y equipo	0,00	10,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	10,00	5,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	5,00	5,00
1660 - Equipo médico y científico	5,00	5,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	10,00	10,00
1642 - Repuestos	0,00	
1681 - Bienes de arte y cultura	0,00	
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3,00	3,00
1610 - Semovientes y plantas	0,00	
1650 - Redes, líneas y cables	0,00	
Otros bienes muebles	10,00	10,00
INMUEBLES		
1605 - Terrenos	0,00	
1640 - Edificaciones	50,00	50,00
1645 - Plantas, ductos y túneles	0,00	
1612 - Plantas productoras	0,00	

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

NOTAS DE REVELACIÓN ADICIONAL

Durante la vigencia 2024, Se realizaron los siguientes egresos por baja:

Se dio de baja (egresos 3 y 4) Discos duros y grabadora de audio por reposición aseguradora STRO 23-100001679 de acuerdo con Acta 003 e informes anexos con correo del 14/08/2023 de la Oficina Asesora Comunicaciones.

Se realizó egreso por reposición de equipo computador con placa 26554 bajo el número 005 del 2024 de acuerdo con el informe de la Dirección de tics el 12/03/2024 vía e-mail y siniestro 930-832024-2130.

Mediante resolución 83 del 27 de agosto de 2023 se autoriza la baja de 1021 bienes entre ellos devolutivos de propiedad, planta y equipo, así como los bienes de control administrativo, que por diferentes circunstancias agotaron su vida útil de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos y a las certificaciones de depreciación. Mediante Egreso No. 7 se realiza la baja de Muebles y enseres por valor de \$15.946.890.32, con Egreso No. 8 se realiza la baja correspondiente al lote 2 vehículos; Motocicleta Placa UWD75C por valor de \$26.200.000. Mediante Egreso No. 10 se realiza la baja de elementos devolutivos del grupo de computación por la suma de \$855.068.100.97, Equipos y maquinaria de oficina por \$43.181.543 entre otros, subastados por el martillo del Banco Popular.

Se da de baja mediante Egreso No. 11 impresora Láser por reposición debido a siniestro por daño informado a través de correo y memorando, aprobado por Aseguradora solidaria de Colombia Ltda.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

NOTA 14
ACTIVOS INTANGIBLES
COMPOSICIÓN
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	65.651.225,00	251.816.435,00	(186.165.210,00)
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	1.837.953.192,00	1.837.953.192,00	0,00
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(1.772.301.967,00)	(1.586.136.757,00)	(186.165.210,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 14
ACTIVOS INTANGIBLES
DETALLES SALDOS Y MOVIMIENTOS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	210111001102 - PERSONERÍA				
Periodo Actual:	2024.12				
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar				
Cifras en:	Pesos				
Los valores a ingresar deben ser en Pesos					
	CONCEPTOS / CUENTAS	MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARE	TOTAL
	SALDO INICIAL (01-ene)		781.042.662,00	1.056.910.530,00	1.837.953.192,00
	(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00
	Adquisiciones en compras				0,00
	Otras entradas de intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otras entradas		0,00	0,00	0,00
	(-) SALIDAS (CR):		0,00	0,00	0,00
	Otras salidas de intangibles		0,00	0,00	0,00
	=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,00	781.042.662,00	1.056.910.530,00	1.837.953.192,00
	+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0,00	0,00	0,00
	=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0,00	781.042.662,00	1.056.910.530,00	1.837.953.192,00
	- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,00	-756.955.650,00	-1.015.346.317,00	-1.772.301.967,00
	Saldo inicial de la amortización acumulada	0,00	-724.324.576,00	-861.812.181,00	-1.586.136.757,00
	+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	0,00	-32.631.074,00	-153.534.136,00	-186.165.210,00
	+ Otros ajustes de amortización acumulada en vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00
	- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00
	+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00
	=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,00	24.087.012,00	41.564.213,00	65.651.225,00
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	-96,92%	-96,07%	-96,43%
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
	CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
			Saldo Final		
			dic-24		
		MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARE	
	Saldo Final CGN Costo Activos Intangibles		781.042.662,00	1.056.910.530,00	
	Diferencia con CGN	●	0,00	0,00	
			Saldo Final		
			dic-24		
		MARCAS	LICENCIAS	SOFTWARE	
	Saldo Final CGN Amortización Activos Intangibles		-756.955.650,00	-1.015.346.317,00	
	Diferencia con CGN	●	0,00	0,00	

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

En la cuenta de intangibles se encuentran registrados los intangibles reconocidos y poseídos por la entidad a la fecha del cierre de la presente vigencia.

14.2. Revelaciones adicionales

**NOTA 14
 ACTIVOS INTANGIBLES
 REVELACIONES ADICIONALES
 PERSONERÍA**

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos
	Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	dic-2024				TOTAL
	MARCAS	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARE	
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	0,00	0,00	781.042.662,00	1.056.910.530,00	1.837.953.192,00
+Vida útil definida				900.222.222,00	900.222.222,00
+Vida útil indefinida			781.042.662,00	156.688.308,00	937.730.970,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)					0,00
-Gastos (pérdida)					0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos afectados durante la vigencia					0,00

	Saldo Final				TOTAL
	MARCAS	PATENTES	LICENCIAS	SOFTWARE	
Saldo Final dic-24					
Saldo Final CGN	781.042.662,00	1.056.910.530,00	1.837.953.192,00		1.837.953.192,00
Diferencia con CGN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Tabla 3 Intangibles

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	AMORTIZACION	SALDO EN LIBROS	% Part.
LICENCIAS	49	781.042.662	(756.955.650)	24.087.012	36,7%
SOFTWARE	22	1.056.910.530	(1.015.346.317)	41.564.213	63,3%
TOTALES	71	1.837.953.192	(1.772.301.967)	65.651.225	100,0%

FUENTE: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PB

Los Activos Intangibles corresponden a las cuentas de Licencias por un valor en libros antes de amortización de \$781.042.662 conformado por licencias Oracle, antivirus, office 365 y licencias de Microsoft office bi, las cuales están catalogadas como a perpetuidad y utilizadas en las aplicaciones del Programa SICAPITAL y a la cuenta Software por un valor en libros antes de amortización de \$900.222.222 correspondiente al sistema de correspondencia SIRIUS con una vida definida de 3 años y el saldo a perpetuidad de \$156.688.308.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cuenta es de \$1.837.953.192 antes de amortización, no se presentaron cambio en las estimaciones de su vida útil por tanto no presenta índices de deterioro.

NOTA 14
ACTIVOS INTANGIBLES
ESTIMACIONES - AMORTIZACIÓN - LÍNEA RECTA
PERSONERÍA

Entidad:	PERSONERÍA	<<< Doble Clic
Periodo Actual:	2024.12	
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar	

Resumen

Cuentas	dic-24	
	210111001102 - PERSONERÍA	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
197002 - Marcas		
197003 - Patentes		
197004 - Concesiones y franquicias		
197005 - Derechos		
197007 - Licencias	1,00	3,00
197008 - Software	1,00	3,00
197010 - Activos intangibles en fase de desarrollo		
197012 - Activos Intangibles en concesión		
197090 - Otros intangibles		

Mínimo

Cuentas	dic-24	
	210111001102 - PERSONERÍA	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Mínimo
197002 - Marcas		
197003 - Patentes		
197004 - Concesiones y franquicias		
197005 - Derechos		
197007 - Licencias	1,00	1,00
197008 - Software	1,00	1,00
197010 - Activos intangibles en fase de desarrollo		
197012 - Activos Intangibles en concesión		
197090 - Otros intangibles		

Máximo

Cuentas	dic-24	
	210111001102 - PERSONERÍA	
	Años de Vida Útil	
	Máximo	Máximo
197002 - Marcas	0,00	
197003 - Patentes	0,00	
197004 - Concesiones y franquicias	0,00	
197005 - Derechos	0,00	
197007 - Licencias	3,00	3,00
197008 - Software	3,00	3,00
197010 - Activos intangibles en fase de desarrollo	0,00	
197012 - Activos Intangibles en concesión	0,00	
197090 - Otros intangibles	0,00	

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Tabla 4 - Otros Activos

DESCRIPCION	SALDO	% Part.
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	9.368.577.053	81,5%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.007.993.577	17,5%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0,0%
ACTIVOS INTANGIBLES	1.837.953.192	0,6%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-1.772.301.967	
ACTIVOS DIFERIDOS	54.727.310	0,5%
TOTALES	11.496.949.165	100,0%

FUENTE: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PB

Este grupo de cuentas incluyen las partidas que no resultan factibles registrar en las anteriores agrupaciones del Activo y que representan los recursos tangibles e intangibles considerados complementarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal de la entidad contable pública o están asociados a su administración con la finalidad de generar beneficios o servicios futuros.

Al cierre de la vigencia presenta un saldo de \$11.496.949.165 que representa el 38.6% del total del activo siendo lo más representativo de este grupo el plan de activos para beneficios de los empleados a largo plazo con una participación del 81.5%, cuenta que contiene el Encargo Fiduciario, el cual de forma mensual se gira al Fondo de prestaciones económicas – Foncep la sociedad fiduciaria administradora de los recursos para cubrir el pago de las cesantías retroactivas de 113 funcionarios de la Entidad, el aporte mensual corresponde al 9% sobre el devengo mensual de cada funcionario que al corte de la vigencia tiene un saldo conciliado según extracto de \$9.368.577.053.

NOTA 16
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
COMPOSICIÓN
 PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelación:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		2.007.993.577,00	2.007.993.577,00		2.717.025.789,00	2.717.025.789,00	(709.032.212,00)
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS					49.920.994,00	49.920.994,00	(49.920.994,00)
1986 - ACTIVOS DIFERIDOS		54.727.310,00	54.727.310,00				54.727.310,00
Total	0,00	2.062.720.887,00	2.062.720.887,00	0,00	2.766.946.783,00	2.766.946.783,00	(704.225.896,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Dentro de los otros activos, a diciembre 31 de 2024 se encuentran reconocidos los Bienes y Servicios pagados por anticipado, con un saldo de \$2.007.993.577, y una participación del 17.5% de los Otros Activos; correspondientes al pago anticipado de la comisión de un giro extraordinario a FONCEP por valor de \$10.580.504 y a la adquisición de otros bienes y servicios como renovaciones y suscripciones de licencias con un saldo de \$1.997.413.073 Estos valores se amortizan mensualmente teniendo en cuenta el tiempo de cobertura o servicio.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 16 OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
 16.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
		SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	0,00	1.997.413.073,00	1.997.413.073,00	0,00	1.589.795.178,00	1.589.795.178,00	407.617.895,00
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	1.997.413.073,00	1.997.413.073,00	0,00	1.589.795.178,00	1.589.795.178,00	407.617.895,00
	Amortizaciones gastos pagados por anticipado		1.997.413.073,00	1.997.413.073,00		1.589.795.178,00	1.589.795.178,00	407.617.895,00

Para la vigencia 2024, se observa un mayor valor respecto al mismo periodo del 2023 en la suma de \$407.617.895 dado que se dio un incremento en valor de la renovación de las licencias de la entidad, los más representativos son los siguientes contratos:

- Contrato de compraventa no. 2024-0785 celebrado entre la personería de Bogotá D.C. y Sofsecurity S.A.S. por valor \$217.472.665, cuyo objeto es la renovación de las licencias antivirus para la Personería de Bogotá D.C. Plazo de ejecución: 12 meses contados a partir de la notificación de inicio del contrato.
- Contrato No. 0862 de 2024 celebrado entre la Personería de Bogotá D.C. y Controles Empresariales SAS. Por valor de \$ 1.870.822.414, cuyo objeto Renovación de las Licencias OFFICE 365 E1, E3, E5 y licencias de MICROSOFT OFFICE BI para la Personería de Bogotá D.C. el plazo de la renovación, licenciamientos y demás elementos solicitados será por el termino de doce (12) meses.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

17.2. Arrendamientos operativos

La Personería de Bogotá D.C., tiene arrendamientos operativos y actúa como arrendatario cuyas erogaciones están representadas con el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de las actividades misionales, siendo el más importante el inmueble donde

funciona el Centro de Atención al Ciudadano-CAC, según contrato 1012-2024 suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP.

NOTA 17
ARRENDAMIENTOS
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
511118 - Arrendamiento operativo	5.955.762.570,00	5.275.329.362,00	680.433.208,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

17.2.1 Arrendador

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
17.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
17.2.2. ARRENDATARIO
Anexo. 17.2.2.1. Revelaciones generales

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR				TIPO DE BIEN	VALORES PRESENTES POR PAGAREN (plazos)			DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS										
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS	¿Cuotas contingentes?		¿Posible renovación?	¿Aplica opción de adquisición?		¿Cláusulas de revisión?	¿Permite subarrendar?	¿Está subarrendado?	¿Tiene restricciones?		
								SI/NO	VALOR	SI/NO	SI/NO	VALOR	SI/NO	VALOR	SI/NO	VALOR	SI/NO	CONCEPTOS
Arrendamiento Operativo																		
Intermediario	PJ	89999115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	1	0,0	0,0	0,0	0	0,0	1	0	0,0		0	0	0,0		0
Intermediario	PJ	86051523	PROMOTORA CONVIVENDA S A S	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	234632	JOSE FRANCISCO TORRES	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	28418798	MARINA ALVAREZ DE HINCAPIE	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	121227	HUMBERTO GOMEZ ECHEVERRI	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	79301561	MARCO AURELIO HERNANDEZ	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	51849405	ANA CALIXTA REYES	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	79254940	JAIRO ENRIQUE BONILLA	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	19074947	PEDRO HEREDIA RATIVA	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	51793979	GLORIA PATRICIA MARTINEZ	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	41670894	MARIA DEL ROSARIO BOSA VASCO	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	51588802	DORA CELIA TELLEZ	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	51693020	LIZ INGRID PEÑA	1				0		1	0			0	0			0
Propietario	PN	17178635	GUILBERMO MUÑOZ	1				0		1	0			0	0			0
Intermediario	PJ	900861705	RHL SAS	1				0		1	0			0	0			0
Intermediario	PJ	860049599	R V INMOBILIARIA S A	1				0		1	0			0	0			0

PASIVO

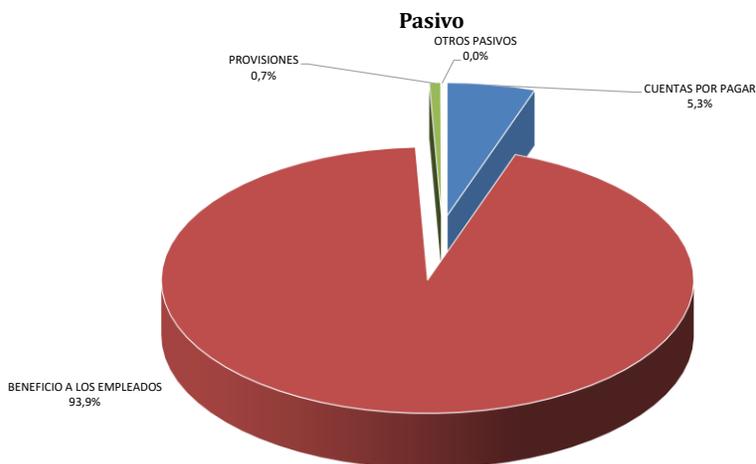
El Pasivo de la Personería de Bogotá D.C. al cierre de diciembre de 2024, asciende a la suma de \$58.139.969.023, presentando un aumento del 7.9% respecto al mismo periodo del año anterior, siendo el más representativo el beneficio a los empleados con un 93.9%. Compuesto como se detalla a continuación:

TABLA 5- COMPOSICIÓN PASIVO

DESCRIPCION	saldo dic 2024	% Part.	saldo dic 2023	% Part.	\$ Var.	% Var.
CUENTAS POR PAGAR	3.107.796.496	5,3%	1.111.074.806	2,1%	1.996.721.690	179,7%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	54.607.358.510	93,9%	52.109.254.530	96,7%	2.498.103.980	4,8%
PROVISIONES	399.969.228	0,7%	643.064.392	1,2%	-243.095.164	-37,8%
OTROS PASIVOS	24.844.789	0,0%	30.084.335	0,1%	-5.239.546	-17,4%
TOTALES	58.139.969.023	100,0%	53.893.478.063	100,0%	4.246.490.960	7,9%

FUENTE: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PB

GRÁFICA COMPOSICIÓN DEL PASIVO



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar representan las obligaciones contraídas por la Personería de Bogotá D.C., por la adquisición de bienes y servicios prestados por contratistas y proveedores de carácter locales incluidas las cuentas de prestación de servicios profesionales, pago de servicios públicos y otras obligaciones.

NOTA 21
CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	3.107.796.496,00		3.107.796.496,00	1.111.074.806,00		1.111.074.806,00	1.996.721.690,00
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.540.224.659,00		2.540.224.659,00	441.396.860,00		441.396.860,00	2.098.827.799,00
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	143.417.537,00		143.417.537,00	142.874.137,00		142.874.137,00	543.400,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	189.864.920,00		189.864.920,00	20.360.246,00		20.360.246,00	169.504.674,00
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES				240.205.339,00		240.205.339,00	(240.205.339,00)
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	234.289.380,00		234.289.380,00	266.238.224,00		266.238.224,00	(31.948.844,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

21.1. Revelaciones generales

NOTA 21
CUENTAS POR PAGAR
DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia		Cuentas por Pagar 2024	Diferencia sobre CGN
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2024	2023		
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.540.224.659,00			2.540.224.659,00	441.396.860,00	2.540.224.659,00	0,00
2424 - Descuentos de nómina	143.417.537,00			143.417.537,00	142.874.137,00	143.417.537,00	0,00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	189.864.920,00			189.864.920,00	20.360.246,00	189.864.920,00	0,00
2460 - Créditos judiciales				0,00	240.205.339,00	0,00	0,00
2490 - Otras cuentas por pagar	234.289.380,00			234.289.380,00	266.238.224,00	234.289.380,00	0,00
Total Cuentas por Pagar	3.107.796.496,00	0,00	0,00	3.107.796.496,00	1.111.074.806,00	3.107.796.496,00	0,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

A 31 de diciembre 2024 el saldo de la cuenta es de \$3.107.796.496, que corresponde a las obligaciones pendientes de cancelar de acuerdo con el siguiente detalle:

- En la cuenta adquisición de bienes y servicios por \$2.540.224.659 corresponden en su mayoría a la causación de las órdenes de pago de las cuentas por pagar referentes a las obligaciones adquiridas por la Personería las cuales se cancelarán al inicio de la siguiente vigencia y representan el 81,7% de las cuentas por pagar.
- Los descuentos de nómina por \$143.417.537 corresponden a saldos de descuentos a los funcionarios por aportes de salud y pensión, y representan el 4,6%.
- En la cuenta retenciones por \$189.864.920 corresponden a las causaciones por los descuentos de las cuentas de las obligaciones reconocidas por concepto de impuestos nacionales y distritales, así como las estampillas distritales sobre los pagos o abonos realizados en la causación y representan el 6,1%.

- En la cuenta Otras cuentas por pagar por \$234.289.380 se encuentran causadas y no pagadas cuentas a favor de contratistas por contratos de prestación de servicios y cuentas por pagar por servicios públicos, estas cuentas representan el 7,5%.

Las cuentas por pagar reconocidas al cierre de la vigencia no presentan restricciones, ni se presentan incumplimiento, teniendo en cuenta que por política contable se incorporan a los Estados Financieros una vez la obligación sea real y exigible.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

La cuenta de beneficios a los empleados de la Personería de Bogotá D.C., incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones y primas, los cuales se reconocen como un pasivo y un gasto, esto se reconoce cuando se consumen los beneficios económicos o potenciales de servicio procedente del servicio prestado en el mes.

NOTA 22
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN
PERSONERÍA | Pesos

	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
Entidad:	PERSONERIA						
Periodo Actual:	2024.12						
Periodo Anterior:	2023.12						
Tipo de Revelación:	Saldos contables a consolidar						
Cifras en:	Pesos						
Z5 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	45.231.922.000,00	9.375.436.510,00	54.607.358.510,00	41.238.572.121,00	10.870.682.409,00	52.109.254.530,00	2.498.103.980,00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	33.759.456.525,00	0,00	33.759.456.525,00	28.598.422.701,00	0,00	28.598.422.701,00	5.161.033.824,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	11.472.465.475,00	9.375.436.510,00	20.847.901.985,00	12.640.149.420,00	10.870.682.409,00	23.510.831.829,00	(2.662.929.844,00)
PLAN DE ACTIVOS	0,00	9.368.577.053,00	9.368.577.053,00	0,00	3.812.152.176,00	3.812.152.176,00	5.556.424.877,00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0,00	9.368.577.053,00	9.368.577.053,00	0,00	3.812.152.176,00	3.812.152.176,00	5.556.424.877,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	45.231.922.000,00	6.859.457,00	45.238.781.457,00	41.238.572.121,00	7.058.530.233,00	48.297.102.354,00	(3.058.320.897,00)
A corto plazo	33.759.456.525,00	0,00	33.759.456.525,00	28.598.422.701,00	0,00	28.598.422.701,00	5.161.033.824,00
A largo plazo	11.472.465.475,00	6.859.457,00	11.479.324.932,00	12.640.149.420,00	7.058.530.233,00	19.698.679.653,00	(8.219.354.721,00)
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Los Beneficios a los empleados de corto y largo plazo comprenden la parte prestacional de la planta activa de la Personería, estos corresponden a \$54.607.358.510 y representa el 93,9% de los pasivos. De este valor, \$45.231.922.000 son corriente y \$9.375.436.510 son No corriente.

Los beneficios a los empleados reflejan a diciembre 31 de 2024 una variación de \$2.498.103.980 con respecto al año anterior, esta se dio por el incremento salarial del 11,08% según el decreto 151 del 30 de abril del 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

REVELACION ADICIONAL

PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS 2024

Dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente para las entidades del sector público, la Personería de Bogotá, D.C., establece el Plan Institucional de Incentivos, el cual está conformado por un conjunto actividades, disposiciones legales, políticas y estímulos que interactúan con el propósito de reconocer y premiar los desempeños laborales sobresalientes, así como elevar los niveles de satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los servidores(as) de la Entidad; con el establecimiento del Plan, se busca propiciar el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia de los servidores(as) de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Decreto 1083 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública y la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998: “Las entidades deben organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados”.

En consecuencia, se entiende que los planes de incentivos buscan premiar los resultados del desempeño en niveles de excelencia y se orienta a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, así como el de los equipos de trabajo que alcancen niveles de excelencia; para reconocer el desempeño en niveles de excelencia la Entidad, contemplará incentivos pecuniarios y no pecuniarios.

Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los (las) funcionarios (as) de la Entidad, en el desempeño de su labor, se desarrolló el Plan Institucional de Incentivos, las rutas de creación de valor que enmarcan el Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), donde se implementaron acciones encaminadas a la búsqueda de la felicidad de los (las) servidores (as), basándose en que las personas que logran permanecer felices en su trabajo tienden a ser más productivas.

Para el año 2024, los recursos asignados en el rubro de Incentivos dentro del Presupuesto de la Entidad fueron \$115.000.000. (CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE); la Personería de Bogotá, D.C., mediante acto administrativo y en acto protocolario, realizó la entrega a los (as) funcionarios (as) de la entidad de los incentivos pecuniarios y no pecuniarios según lo establecido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD y el reglamento interno de Incentivos, de la siguiente manera:

- **MEJORES EMPLEADOS (AS) DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

Se distribuyó (\$57.400.000) del total del presupuesto asignado para los incentivos, a los (as) mejores empleados (as) de carrera administrativa de la Personería, a través de bonos de turismo, así:

Cuarenta y nueve (49) funcionarios(as) en la categoría de mejores empleados(as) de carrera del nivel asistencial; ochenta (80) funcionarios(as) en la categoría de Mejores empleados(as) de carrera del nivel profesional; tres (3) funcionarios seleccionados en la categoría de Mejores empleados de carrera de la Entidad, elegidos de los(as) mejores de cada nivel por obtener los mejores puntajes en la prueba.

- **MEJORES EQUIPOS DE TRABAJO**

Se distribuyó (\$24.600.000) del total del presupuesto asignado para los incentivos, a los mejores equipos de trabajo de la Personería de la siguiente manera:

Al primer lugar 50% esto es, la suma de (\$12.300.000), incentivo pecuniario; al segundo lugar 30%, es decir (\$7.380.000), incentivo en bonos de turismo y al tercer lugar 20% (\$4.920.000) incentivo en bonos de turismo.

- **RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD**

Se distribuyó (\$28.800.000) en bonos de mercado, como reconocimiento a ciento veinte (120) funcionarios(as) de carrera administrativa, que prestaron de manera ininterrumpida sus servicios en la Entidad durante cinco, diez, quince, veinte o más años, en múltiplo de cinco.

- **RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS ALTO RENDIMIENTO**

Se distribuyó (\$4.000.000) como reconocimiento a los Deportistas de alto rendimiento, quienes hayan ocupado los primeros 5 lugares en su respectiva competencia; se reconocieron a (10) deportistas.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2024

La Personería de Bogotá, D. C., es un órgano de control del Distrito Capital, con enfoque social, en el marco de un Estado pluralista, promueve la efectividad integral de los derechos de las personas, trabaja al servicio de la ciudad, interviene y actúa como garante del respeto del ordenamiento jurídico, por parte de las autoridades del Distrito Capital y vigila la conducta de los(as) servidores(as) públicos(as).

El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2024, busca fortalecer y desarrollar las competencias comportamentales y funcionales de los servidores(as) públicos(as), mediante la formulación, ejecución y evaluación del PIC, así mismo, los programas de inducción y reinducción los cuales se centran en el saber, el hacer y el ser de la persona lo que permite integralidad y equilibrio entre las dimensiones para que el(la) servidor(a) público(a) responda adecuadamente a los objetivos de la Entidad.

Con el fin de adelantar algunas de las capacitaciones establecidas en el Plan Institucional de Capacitación, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 0523 - 2024 entre la Personería de Bogotá, D.C. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) bajo el rubro O21202020090191116: “Servicios de los órganos de control y otras instituciones”. Desarrollado entre los meses de agosto y noviembre, en virtud del cual se impartieron 9 cursos de 40 horas de duración, en modalidad presencial en cada uno de los cuales se ofertaron entre 10 y 20 cupos para un total de 165 cupos ofertados y 165 certificados.

Adicional a las capacitaciones con erogación, se gestionaron durante la vigencia 2024 treinta y dos (32) acciones de formación sin erogación en las que hubo aproximadamente mil sesenta y cuatro (1.064) inscripciones en capacitaciones tales como cursos cortos, cursos largos y diplomados, en su mayoría virtuales (sincrónicos y asincrónicos), en temáticas que abarcaron los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

NOTA 22
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS A CORTO PLAZO
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelación:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	33.759.456.525,00
251102 - Cesantías	9.067.558.488,00
251103 - Intereses sobre cesantías	960.551.888,00
251104 - Vacaciones	12.289.361.150,00
251105 - Prima de vacaciones	8.778.115.105,00
251107 - Prima de navidad	806.931.237,00
251109 - Bonificaciones	1.856.938.657,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos prestan a la Personería durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Para el cálculo de las Cesantías e intereses se tiene en cuenta la planta de personal vigente a diciembre de 2024, a partir de los factores salariales y las doceavas de los factores

prestacionales suma que corresponde a \$10.028.110.376, este mismo cálculo se aplica para las vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad y bonificaciones que suman \$23.731.346.149, estas estimaciones contemplan las obligaciones que se deben cancelar en la siguiente vigencia de acuerdo con la siguiente información:

Los valores de cesantías que se deben consignar tanto en los fondos privados como en los fondos públicos están relacionados mediante solicitud de RA 39 y 40, de acuerdo con el siguiente detalle:

- RA 39 Cesantías fondos privados \$2.480.929.502
- RA 40 Cesantías FNA \$5.735.911.842

Los intereses de cesantías que se reconocieron y deben ser consignados en el mes de enero están relacionados en le RA 38, por un valor de \$951.344.666

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

NOTA 22
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
DETALLE DE BENEFICIOS A LARGO PLAZO
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:		PERSONERÍA					
Periodo Actual:		2024.12					
Tipo de Revelaciones:		Saldos contables a consolidar					
Cifras en:		Pesos					
Los valores a ingresar deben ser en Pesos							
DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL		Valor CGN	Diferencia con CGN
	Cesantías retroactivas	Reconocimiento Por Permanencia	Quinquenio	Valor	% Financ.		
2512 - VALOR EN LIBROS (Pasivo)	10.125.677.662,00	10.722.224.323,00	0,00	20.847.901.985,00		20.847.901.985,00	0,00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	9.368.577.053,00	0,00	0,00	9.368.577.053,00	45%	9.368.577.053,00	0,00
190201 - Efectivo y equivalentes al efectivo				0,00			0,00
190202 - Recursos entregados en administración a entidades distintas				0,00			0,00
190203 - Inversiones				0,00			0,00
190204 - Encargos fiduciarios	9.368.577.053			9.368.577.053,00		9.368.577.053,00	0,00
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	757.100.609,00	10.722.224.323,00	0,00	11.479.324.932,00		11.479.324.932,00	0,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Como parte de los beneficios a empleados de largo plazo, se refleja lo correspondiente a las Cesantías retroactivas del Fondo de Prestaciones Cesantías y Pensiones-FONCEP y el Beneficio por permanencia.

El saldo de las Cesantías Retroactivas de Fondo de Prestaciones Cesantías y Pensiones-FONCEP obedece principalmente al reconocimiento del saldo actualizado reportado directamente por el Fondo de Prestaciones Cesantías y Pensiones-FONCEP pertenecen a 113 empleados el cual presenta un saldo a corte de 31 de diciembre de \$10.125.677.662.

Para el Beneficio por permanencia corresponde al total del pasivo real con un saldo de \$10.722.224.323 correspondientes a las cuotas pendientes de pago a los servidores que ya cumplieron los requisitos para su otorgamiento. El Cálculo para la actualización se realizó aplicando la guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital, el manual de políticas contables de la Secretaría Distrital de Hacienda (Dirección Distrital de Contabilidad), los acuerdos 276/2007-336/2008- 528/2013; los cuales contemplan el porcentaje de reconocimiento del 18%.

- El valor de los recursos girados a la sociedad Fiduciaria por concepto de aporte de las cesantías retroactivas de la vigencia del valor correspondiente al 9% de la nómina fue por el valor de \$15.481.009.538.
- El valor pagado al FONCEP respecto a la comisión por la administración de las cesantías fue de \$287.424.124
- El saldo reportado de los recursos administrados a través de la sociedad fiduciaria fue de \$9.368.577.053.
- El valor pagado por cesantías durante la vigencia con los recursos correspondientes al 9% fue de \$ 9.924.584.661.
- El saldo de las cesantías con régimen de retroactividad al cierre de la vigencia corresponde a \$10.125.677.662

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

22.5. Remuneraciones al Personal Directivo

La planta de Directivos de la Personería de Bogotá. D.C., se encuentra establecida según el acuerdo 755 de 2019. Se encuentran aprobados 91 cargos de libre nombramiento, los cuales a 31 de diciembre de 2024 se encuentran ocupados.

Estos cargos por lo general no superan los 4 (cuatro) años del periodo por administración. Sin embargo, se encuentran funcionarios de Libre Nombramiento y de Carrera Administrativa, generando beneficios a largo plazo.

Como consecuencia al cambio de administración en la vigencia 2024, se realizaron liquidaciones y pagos a nivel directivo, por lo tanto, se evidencia incremento en las prestaciones sociales.

TABLA 6- PERSONAL DIRECTIVO

DENOMINACIÓN DEL CARGO	GRADO	CARGOS APROBADOS	CARGOS PROVISTOS	LIBRE NOMBRAMIENTO/ PERIODO	CARRERA ADMINISTRATIVA
PERSONERO	015-06	1	1	1	0
PERSONERO AUXILIAR	017-05	1	1	1	0
SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMOS DE CONTROL	073-04	1	1	0	1
PERSONERO DELEGADO	040-03	23	23	22	1
PERSONERO DELEGADO COORDINADOR	040-04	4	4	4	0
PERSONERO LOCAL DE BOGOTÁ	043-01	20	20	20	0
JEFE DE OFICINA	006-02	2	2	2	0
JEFE DE OFICINA ASESORA	115-01	2	2	2	0
DIRECTOR OPERATIVO	009-02	5	5	5	0
DIRECTOR TECNICO	009-02	2	2	2	0
SUBDIRECTOR	070-01	5	5	3	2
ASESOR	105-01	25	25	24	1
TOTAL		91	91	86	5

NOTA 22
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO			
CUENTA	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total dic-24
SUELDOS Y SALARIOS	26.457.523.345,00		26.457.523.345,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS			0,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			0,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	7.583.815.100,00		7.583.815.100,00
PRESTACIONES SOCIALES	13.329.880.990,00	48.778.602,00	13.378.659.592,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0,00
Total	47.371.219.435,00	48.778.602,00	47.419.998.037,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Las provisiones se registran contablemente según lo establecido en el Nuevo Marco Normativo Contable de acuerdo con los procesos registrados en el aplicativo SIPROJ WEB, clasificados como probables reconociendo un pasivo y un gasto financiero según lo establecido en la circular externa 016 de 2018 y en concordancia con la circular externa 029 de 2023 del procedimiento al registro contable de derechos, obligaciones, contingentes y embargos judiciales.

La naturaleza de las provisiones son de carácter administrativo por los procesos en contra de la entidad detalladas a continuación:

NOTA 23
PROVISIONES
COMPOSICIÓN
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES	399.969.228,00		399.969.228,00	643.064.392,00		643.064.392,00	(243.095.164,00)
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	399.969.228,00		399.969.228,00	643.064.392,00		643.064.392,00	(243.095.164,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Representa el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Oficina Asesora de Jurídica, esta última en los eventos en que representa a la Personería de Bogotá D.C. Para el mes de diciembre de 2024 cierra con un saldo de

\$399.969.228. De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad con el reporte SIPROJ, a continuación, se detalla conforme la conciliación adelantada para el cierre de la vigencia 2024:

TABLA 7 – FORMATO CONCILIACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES

FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES													
210111001102	PERSONERIA DE BOGOTA D.C.	11012	2.024										
INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES					DIFERENCIAS				
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No. procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA	
2701	Litigios y demandas	7	399.969.228		9				399.969.228	-2	0		
270101	Civiles	0	0		0				0	0	0		
270102	Penales	0	0		0				0	0	0		
270103	Administrativos	6	399.727.553		7				399.727.553	-1	0	existe 1 proceso sin valoracion	
270104	Obligaciones fiscales	0	0		0				0	0	0		
270105	Laborales	0	0		0				0	0	0		
270190	Otros litigios y demandas	1	241.675		2				241.675	-1	0	existe 1 proceso sin valoracion	
2790	Provisiones Diversas	0	0		0				0	0	0		
279015	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0		0				0	0	0		
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		26	399.969.228		0	9	0	0	399.969.228	-2	0		

A continuación, se detalla según clasificación de obligación:

TABLA 8- RESUMEN PROCESOS SIPROJ WEB
ANALISIS PROCESOS ACTIVOS SIPROJ - WEB
POCESOS EN CONTRA ENTIDAD

TIPO DE POCESO	CLASIFICACION DE OBLIGACION				
	CANTIDAD	PROBABLES	POSIBLES	REMOTA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	6	1			5
ACCION DE CUMPLIMIENTO	1		1		
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	1		1		
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	2				2
EJECUTIVO CONTENCIOSO	1				1
NULIDAD	2			1	
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	36	7	21	8	
ORDINARIA LABORAL	0				
PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	18	1	17		
REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	2		2		
REPARACION DIRECTA	4		2	2	
FUERO SINDICAL	1		1		
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	1				1
TOTAL PROCESOS	75	9	46	11	9
PROCESOS CON VALORACION		7	30		
PROCESOS SIN VALORACION		2	21		

Fuente: Elaboración propia

Los siguientes cuatro (4) procesos identificados con números de ID: 552482, 622809, 671762 y 736654, se mantienen calificados como probables en el SIPROJWEB; cuentan con sentencia de primera instancia desfavorable y se encuentran al despacho para fallo de segunda instancia.

Igualmente, se mantienen los siguientes tres (3) procesos calificados como probables, al contar con sentencia condenatoria de segunda instancia. No obstante, se aclara que: El

proceso identificado con número ID 551643, continúa calificado como probable. El 9 de julio de 2024 se recibió notificación de la sentencia condenatoria de segunda instancia, que confirmó fallo de primera; el 12 de julio de 2024 el apoderado que adelanta el proceso presentó memorial al despacho solicitando aclaración de la sentencia; y se está a la espera que el despacho se pronuncie para dar cumplimiento al fallo. Pendiente de pago.

El proceso identificado con número ID 614126, continúa calificado como probable. El 4 de diciembre de 2024 se recibió notificación de la sentencia condenatoria de segunda instancia, que confirmó fallo de primera instancia. La parte actora con radicado Sirius No 2024-ER-0543332 de fecha 11 de diciembre de 2024 solicitó el pago de la sentencia; el 13 de diciembre de 2024 el apoderado de la Personería de Bogotá, D. C., presentó memorial al despacho solicitando la constancia de ejecutoria de la sentencia para dar cumplimiento al fallo. Con radicado Sirius No 2024-EE-0816246 de fecha 20 de diciembre se dio respuesta al peticionario, solicitándole allegue las primeras copias de las sentencias que prestan mérito ejecutivo, junto con la constancia de ejecutoria para el trámite correspondiente y posterior pago de la sentencia. Pendiente de pago.

El proceso No. 2022-00421 identificado con número ID 733072, continúa calificado como probable. (Se aclara que este proceso está clasificado sin obligación, teniendo en cuenta que en la demanda no se Consignó pretensión indemnizatoria, no hay un Valor fijo, por tanto, la Cuantía en el sistema se registró en 0, es decir sin valoración). El 23 de agosto de 2024 se recibió notificación de la sentencia condenatoria de segunda instancia, que confirmó fallo de primera. El apoderado de la parte actora presentó cuenta de cobro de la sentencia; el 17 de septiembre de 2024 con radicado Sirius No.2024-EE0783141 se le dio respuesta, solicitándole que allegará las primeras copias auténticas de las sentencias judiciales que prestan mérito ejecutivo, junto con la constancia de ejecutoria para dar cumplimiento a lo ordenado en el fallo. Igualmente, la apoderada de la Personería de Bogotá, D.C., que sustancia el proceso presentó memorial al despacho solicitando la constancia de ejecutoria.

El 1 de noviembre de 2024, la parte actora presentó solicitud de pago de la sentencia junto la constancia de ejecutoria y las primeras copias de las sentencias que prestan mérito ejecutivo; con radicado Sirius No. 2024-IE-0051586 de fecha 8 noviembre de 2024 se remitió a la Dirección Administrativa y Financiera la petición. Mediante correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2024, la Dirección Administrativa y Financiera solicitó se le indicara el sentido del fallo para efectos de la liquidación y posterior pago. Con radicado Sirius No. 2024-IE-0052884 de fecha 20 de diciembre de 2024, se dio respuesta a esa dependencia, para el trámite correspondiente, Pendiente de pago.

De otro lado, se tiene que el proceso No. 2009-00080 identificado con número ID271268, se encontraba calificado como posible en el SIPROJ WEB, con la última calificación pasó a probable. El 19 de diciembre de 2024 se recibió notificación de la sentencia de segunda instancia, por medio de cual se modificaron algunos numerales y se confirmó el resto de la parte resolutive de la primera instancia. Se aclara que, en esta acción popular lo que ordena el fallo es una obligación de hacer, no hay condena pecuniaria para pago.

Durante la vigencia 2024 la Personería de Bogotá D.C mediante los siguientes Actos Administrativos, dio cumplimiento al pago de las siguientes sentencias:

- Mediante Resolución 978 del 19 de diciembre de 2023, Por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia judicial proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Segunda- dentro del proceso 00111-01 (últimos dígitos). Por valor de \$54.853.269. (esta cuenta había quedado causada en el 2023 y se pagó en el 2024).
- Mediante Resolución 314 del 12 de marzo de 2024 Por medio del cual se da cumplimiento a la sentencia judicial por el Juzgado 28 Administrativa del Circuito de Bogotá de mayo 29 de 2020, confirmada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Segunda- Subdirección “A”, dentro del proceso 00449 (últimos dígitos), de fecha 4 de agosto de 2022. Por valor de \$1.818.026.
- Mediante Resolución No. 007 de 11 de marzo de 2024, Por medio de la cual se reconoce un pago en cumplimiento por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Tercera- Subsección “C”, dentro del proceso No. 00273-00 (últimos dígitos). Por valor de \$183.534.044. (esta cuenta había quedado causada en el 2023 y se pagó en el 2024).
- Mediante Resolución No. 837 de 22 de agosto de 2024, Por medio de la cual se reconoce un pago en cumplimiento de una condena impuesta por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Bogotá, D.C, dentro del proceso No. 00170-00 (últimos dígitos). Por valor de \$176.610.698.
- Mediante Resolución No. 027 del 15 de noviembre de 2024, Por la cual se ordena el pago de una condena impuesta por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Sección Segunda- Subsección “C”, dentro del proceso No. 00081-00 (últimos dígitos). Por valor de \$195.448.564.

23.1. Litigios y demandas

NOTA 23
PROVISIONES
LITIGIOS Y DEMANDAS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	Saldo Inicial	Adición	Reclasificación al pasivo Real	Saldos No Utilizados Revertidos o Liquidados	Total	CLASIFIQUE EL SALDO DE LA VIGENCIA SEGÚN ESTIMACIÓN DE PAGO			Cantidad De Procesos	Valor CGN	Diferencia con CGN (Total)	Diferencia con CGN (Estimación de pagos)
						Menor A Un Año	De 1 A 5 Años	Mayor a 5 Años				
270101 - Civiles					0,00						0,00	0,00
270102 - PENALES					0,00						0,00	0,00
270103 - Administrativas	643.064.392,00	365.840.313,00	-92.613.197,00	-516.563.956,00	399.727.553,00	323.028.076,00	76.699.477,00		6	399.727.553,00	0,00	0,00
270104 - Obligaciones fiscales					0,00						0,00	0,00
270105 - Laborales					0,00						0,00	0,00
270190 - Otros litigios y demandas		259.299,00		-17.624,00	241.675,00		241675		1	241.675,00	0,00	0,00
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	643.064.392,00	366.099.612,00	-92.613.197,00	-516.581.579,00	399.969.228,00	323.028.076,00	76.941.152,00	0,00	7			

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

23.2. Garantías

23.3. Provisiones derivadas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

NOTA 24
OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	24.844.789,00		24.844.789,00	30.084.335,00		30.084.335,00	(5.239.546,00)
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24.844.789,00		24.844.789,00	30.084.335,00		30.084.335,00	(5.239.546,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

La composición de los Otros Pasivos corresponde a aquellos ingresos que se reciben por las cuentas de enlace debido a los reembolsos de las incapacidades por parte de las Empresas Prestadoras de salud EPS y las Administradoras de Riesgos Laborales ARL y que la entidad no ha radicado para su respectivo cobro o incapacidades por maternidad pendientes, el saldo a corte de 31 de diciembre de 2024 es de \$24.844.789.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 24 OTROS PASIVOS
24.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

Cifras en pesos

CÓDIGO CONTABL	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
		SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
	OTROS PASIVOS	24.844.789	0	24.844.789	30.084.335	0	30.084.335	-5.239.546
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	24.844.789	0	24.844.789	30.084.335	0	30.084.335	-5.239.546
	Reembolso incapacidades EPS no legalizadas	24.844.789		24.844.789	30.084.335		30.084.335	-5.239.546

Respecto al año anterior se refleja una disminución de \$5.239.546, respecto a la vigencia 2024, esto por un menor nivel de incapacidades registradas, a continuación, se detallan las EPS que hacen parte de esta subcuenta: Compensar por valor de \$3.218.431, Famisanar, Axa Colpatría Seguros \$73.597, Aliansalud \$16.045.201, Sanitas \$467.574, Famisanar \$2.319.300, Nueva EPS \$405.574, Sura \$182.312 y Positiva ARL \$2.132.800.

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

25.2. Pasivos contingentes

En estas cuentas se reconocen los valores de las pretensiones económicas sobre las obligaciones de posible ocurrencia en contra de la Personería de Bogotá D.C., al momento de iniciar demandas, arbitrajes y demandas extrajudiciales en contra, por parte de personas naturales o jurídicas identificando a tales personas la situación que generó el proceso y valor de la pretensión.

NOTA 25
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
PASIVOS CONTINGENTES
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	VARIACION
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	980.312.677,00	1.232.535.642,00	(252.222.965,00)
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	980.312.677,00	1.232.535.642,00	(252.222.965,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 25
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
REVELACIONES GENERALES
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CUENTAS	dic-24		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	980.312.677,00	46	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	980.312.677,00	46	
912001 - Civiles		...	
912002 - Laborales		1	Sin valoración
912004 - Administrativos	980.312.677,00	25	De los cuales 19 se encuentran valorados y 6 sin valoración
912005 - Obligaciones fiscales		...	
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf		20	De los cuales se encuentran sin valoración

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte obtenido del sistema de procesos judiciales-SIPROJ, el cual para el mes de diciembre de 2024 cierra con un saldo de \$980.312.677, con un total de 46 procesos de los cuales 19 de ellos están calificados con pretensión económica siendo de naturaleza administrativa por un valor de \$980.312.677.

El reporte del SIPROJ se resume así:

TABLA 9 – FORMATO CONCILIACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES

FORMATO DE CONCILIACION DE PROCESOS JUDICIALES

210111001102 PERSONERIA DE BOGOTA D.C. 11012 2.024

INFORMACIÓN CONTABLE				INFORMACIÓN APLICATIVO PROCESOS JUDICIALES						DIFERENCIAS		
CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No. Procesos Terminados SIN cumplimiento (con erogación económica)	No. procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores	JUSTIFICACION DIFERENCIA
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	19	980.312.677				46		980.312.677	-27	0	
912001	Civiles	0	0				0		0	0	0	
912002	Laborales	0	0				1		0	-1	0	existe 1 proceso sin valoración
912004	Administrativos	19	980.312.677				25		980.312.677	-6	0	existen 6 procesos sin valoración
912005	Obligaciones fiscales	0	0				0		0	0	0	
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0				20		0	-20	0	existen 20 procesos sin valoración
NA	Obligaciones Remotas	0						11	41.204.724	-11	-41.204.724	NA
NA	Procesos SIN Obligación	0						9		-9		NA
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA		19	980.312.677	0	0	46	11	9	1.021.517.401	47	-41.204.724	

PROCESOS SIN OBLIGACIÓN:

En cuanto al informe trimestral a corte de 31 de diciembre de 2024, se ve reflejado que existen 11 obligaciones remotas con una pretensión de \$48.911.442 que corresponden a:

ID PROCES	NO PROC	JURISD	TIPO PROC	IDEN. DEMAN	DEMANDANTE	CLASIFICA	VALOR PRESENTE ENTIDAD
585242	2018-00179	Administrativo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	79730386	BONILLA GUEVARA CAMILO JOSE	REMOTA	2.463.483
625562	2019-00129	Administrativo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	24386157	CORRALES RAMIREZ MARTHA LUCRECIA	REMOTA	3.867.048
642832	2019-00371	Administrativo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	52375419	BOLIVAR GUZMAN MARTHA JANETH	REMOTA	9.953.030
656967	2020-00043	Administrativo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	42898153	MUÑOZLOPERA TERESA DE JESUS	REMOTA	402.212
671469	2021-00067	Administrativo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	39729510	BAQUERO CARVAJAL ELIANA MARIA	REMOTA	3.288.104
706238	2022-00015	Administrativo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	65810009	QUIJANO CLAUDIA LILIANA	REMOTA	1.923.170
717718	2020-00221	Administrativo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	12531817	CADENA ROJAS ALDO ENRIQUE	REMOTA	922.730
735484	2022-00331	Administrativo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	51803393	ALARCON LASTRA CLAUDIA CECILIA	REMOTA	5.843.414
788050	2023-00301	Administrativo	REPARACION DIRECTA	1085277696	CHACON BENAVIDES YESID	REMOTA	-
804536	2024-00158	Administrativo	REPARACION DIRECTA	1022402850	HERNÁNDEZ LASSO WILMER JAVIER	REMOTA	20.248.251
818496	2023-00374	Administrativo	NULLIDAD	900863276	EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA PER	REMOTA	-
							48.911.442

Fuente: anexo extraído desde el informe contable SIPROJ WEB

PROCESOS SIN OBLIGACIÓN:

Adicionalmente se encuentran reflejados en el informe 9 procesos sin obligación.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

NOTA 26
CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
83 - DEUDORAS DE CONTROL	28.049.872,00	24.749.724,00	3.300.148,00
8354 - RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO	26.979.872,00	23.679.724,00	3.300.148,00
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1.070.000,00	1.070.000,00	0,00
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(28.049.872,00)	(24.749.724,00)	(3.300.148,00)
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(28.049.872,00)	(24.749.724,00)	(3.300.148,00)

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Es relevante mencionar que en la cuenta 8354 se esta reconociendo el control de la venta de activos al sector privado efectuado bajo la modalidad de martillo por el Banco Popular así: Lote 1 y 2 bienes muebles y moto respectivamente por \$22.945.106, y lote 3 aparatos electricos y electrónicos por \$ 4.034.766 consigandos en la Direccion Distrital de Tesoreria de la Secretaria de Hacienda.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 26
CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	980.312.677,00	1.232.535.642,00	(252.222.965,00)
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(980.312.677,00)	(1.232.535.642,00)	252.222.965,00
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(980.312.677,00)	(1.232.535.642,00)	252.222.965,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

En estas cuentas se relacionan los pasivos contingentes del movimiento reportado por el Sistema de Procesos Judiciales-SIPROJ WEB con sus respectivas contrapartidas de control

como se reveló en la NOTA 25.2.1.y reflejando un menor valor con respecto a las pretensiones del año inmediatamente anterior en \$252.222.965.

REVELACION ADICIONAL

La Personería de Bogotá D.C., a corte de 31 de diciembre de 2024 tiene un contrato de comodato o contrato de préstamo de uso con el Sindicato de trabajadores de la empresa de teléfonos de Bogotá – SINTRATELEFONOS , de una parte de las instalaciones del edificio de SINTRATELEFONOS ubicado en la carrera 8 # 20-57 de los pisos 1,2,3 (parte occidental), piso 4 y piso 5 (parte oriental), para el funcionamiento de algunas dependencias de la Personería de Bogotá D.C, es de anotar que este tipo de contrato jurídicamente no se traslada el dominio, ni el usufructo que pueda generar el bien, únicamente el uso de este, por tanto el reconocimiento del bien recae directamente en SINTRATELEFONOS en sus Estados Financieros tal como lo certifican su representante legal y contador.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Representa los bienes y derechos, deducidas las obligaciones de la Personería de Bogotá D.C., termina con un saldo negativo de (\$28.322.620.270), conformado por el capital social, resultado de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio, así:

NOTA 27
PATRIMONIO
COMPOSICION
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	(28.322.620.270,00)	(27.785.806.892,00)	(536.813.378,00)
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(28.322.620.270,00)	(27.785.806.892,00)	(536.813.378,00)
3105 - CAPITAL FISCAL	(10.428.800.308,00)	(10.428.800.308,00)	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(17.825.639.923,00)	(4.541.091.669,00)	(13.284.548.254,00)
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	(68.180.039,00)	(12.815.914.915,00)	12.747.734.876,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

El Capital fiscal refleja un saldo acumulado de (\$10.428.800.308) no se ha modificado después del proceso del cambio normativo.

Resultado de ejercicios anteriores su saldo refleja un valor de (\$17.825.639.923), después del movimiento de reclasificación al patrimonio por (\$12.815.914.915), del resultado del ejercicio de la vigencia 2023.

En el mes de enero de 2024, una vez conciliado con el informe SICO, se evidencia una diferencia en la relación de pagos de la señora SANDRA CASTILLO, por valor de \$797.000, una vez confirmada la información se realiza la reclasificación del reintegro a los 118004 SICO 26750 proceso OG 2017-1155, afectando la cuenta 3109-Resultados de Ejercicios Anteriores.

Mediante la resolución 417 del 06 de diciembre de 2023, la Contaduría General de la Nación modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, eliminando la subcuenta 190501-Seguros, de la cuenta 1905-Bienes y servicios pagados por anticipado, indicando que el saldo de esta cuenta que se relacione con seguros cuya cobertura sea mayor a doce meses se reclasificará a la subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses de la cuenta 1986-Activos Diferidos y el saldo restante se dará de baja en cuentas afectando la subcuenta 3109-Resultados de Ejercicios Anteriores, al cierre del mes de marzo de 2024 el saldo de la subcuenta 190501-Seguros, fue de \$788.804.610, de los cuales \$320.968.271 correspondientes a HDI Seguros S.A. fueron reclasificados en la Subcuenta 198609-Seguros con cobertura mayor a doce meses y \$467.836.339 correspondientes a Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda se dieron de baja en la subcuenta 3109-Resultados de Ejercicios Anteriores.

Resultado del ejercicio Esta cuenta representa el resultado de las operaciones realizadas por la Personería de Bogotá D.C en la vigencia 2024 y es la diferencia entre los ingresos y gastos incurridos para el desarrollo de su misión y su valor es de (\$68.180.039).

27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

NOTA 27
PATRIMONIO
MOVIMIENTO CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
PERSONERÍA |

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Escala:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CUENTAS	2024				Descripción
	Erros de aplicación de políticas contables	Mala interpretación de hechos	Otros	Movimiento Vigencia	
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores				-4.541.091.669,00	
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior				-12.815.914.915,00	
3109 - Distribución de excedentes financieros					
11 - AJUSTES POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00			0,00	
12 - AJUSTES POR INVERSIONES	0,00			0,00	
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	0,00	797.000,00		797.000,00	
1384 - Otras cuentas por cobrar		797.000,00		797.000,00	RECLASIFICACION REINTEGRO ALE 118004 SICO 26750 PROCESO OG2017-1155 MALREGISTRADO EJERCICIOS ANTERIORES SANDRA LILIANA CASTILLO BARRERO
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo				0,00	
1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)				0,00	
14 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00		0,00	
15 - AJUSTES POR INVENTARIOS	0,00	0,00		0,00	
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00		0,00	
17 - AJUSTES POR BIENES DE USO PÚBLICO E HIST. Y CULTURALES	0,00	0,00		0,00	
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	0,00	0,00	-467.836.339,00	467.836.339,00	
1905 - Bienes y servicios pagados por anticipado			467.836.339,00	467.836.339,00	BAJA EN CUENTA POR CAMBIO EN MARCO NORMATIVO SEGUN RESOLUCION 417 DE 2023-SEGUROS CON COBERTURA MAYOR A DOCE MESES
1975 - Amortización acumulada de activos intangibles (cr)				0,00	
22 - AJUSTES POR EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	0,00	0,00		0,00	
23 - AJUSTES POR PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	0,00		0,00	
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00		0,00	
25 - AJUSTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0,00	0,00		0,00	
27 - AJUSTES POR PROVISIONES	0,00	0,00		0,00	
29 - AJUSTES POR OTROS PASIVOS	0,00	0,00		0,00	
3 - AJUSTES POR PATRIMONIO	0,00	0,00		0,00	
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	797.000,00	-467.836.339,00	-17.825.639.923,00	

	dic-24
	Movimiento Vigencia
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-17.825.639.923,00
Diferencia con CGN	0,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 28. INGRESOS

Composición

NOTA 28
INGRESOS
COMPOSICION
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	233.448.640.930,00	195.544.757.041,00	37.903.883.889,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	231.708.417.790,00	195.226.233.475,00	36.482.184.315,00
48 - OTROS INGRESOS	1.740.223.140,00	318.523.566,00	1.421.699.574,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

La cuenta Ingresos corresponde a los recursos asignados por la Secretaría de Hacienda Distrital por disposición legal sin contraprestación que son destinados para atender los pagos de cuentas por pagar, las relaciones de autorización y los gastos de funcionamiento e inversión de la entidad y lograr cumplir con la parte misional y funciones otorgadas en la constitución y la Ley. Cuentas que se certifican por sus conciliaciones mensualmente y nominadas operaciones interinstitucionales y otros ingresos.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28
INGRESOS
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelación:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-24		dic-23		Variación
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Part %	
4105 - IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no trib	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
41 - FISCALES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	231.708.417.790,00	100,00%	195.226.233.475,00	100,00%	36.482.184.315,00
4705 - FONDOS RECIBIDOS	230.605.794.070,00	99,52%	195.226.233.475,00	97,52%	35.379.560.595,00
470508 - Funcionamiento	223.980.956.848,00	96,67%	187.992.799.038,00	96,29%	35.988.157.810,00
470510 - Inversión	6.624.837.222,00	2,86%	7.233.434.437,00	3,69%	(608.597.215,00)
4722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.102.623.720,00	0,48%	0,00	0,00%	1.102.623.720,00
472290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo	1.102.623.720,00	0,48%	0,00	0,00%	1.102.623.720,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

El Grupo de cuentas 47 operaciones interinstitucionales, corresponde a la asignación de recursos sin contraprestación que recibió la entidad y que fueron destinados a atender los pagos de las cuentas por pagar, relaciones de autorización y gastos de funcionamiento e inversión, en comparación con la vigencia anterior presenta una variación absoluta de \$36.482.184.315 en razón a la mayor ejecución presupuestal para la vigencia 2024.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

28.3 Otros ingresos

NOTA 28
INGRESOS
OTROS INGRESOS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	1.740.223.140,00	318.523.566,00	1.421.699.574,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	1.219.440.366,00	237.331.867,00	982.108.499,00
480805 - Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	29.950.000,00	25.046.352,00	4.903.648,00
480825 - Sobrantes	2.399.900,00		2.399.900,00
480827 - Aprovechamientos	1.309.000,00		1.309.000,00
480837 - Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de	1.007.765.490,00		1.007.765.490,00
480890 - Otros ingresos diversos	178.015.976,00	212.285.515,00	(34.269.539,00)
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	4.218.819,00	1.369.703,00	2.849.116,00
483002 - Cuentas por cobrar	4.218.819,00	1.369.703,00	2.849.116,00
4831 - REVERSIÓN DE PROVISIONES	516.563.955,00	79.821.996,00	436.741.959,00
483101 - Litigios y Demandas	516.563.955,00	79.821.996,00	436.741.959,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Los otros ingresos Cuenta 48 corresponden a partidas que se generan contablemente por la pérdida o recuperación de los bienes por indemnización a las compañías de seguro, por baja de bienes, la reversión de los mayores valores provisionados, por la disminución del valor presente en la valoración de los procesos por el concepto de litigios y demandas y se componen así: Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros \$29.950.000, sobrantes \$2.399.900, Aprovechamientos \$1.309.000, variaciones de beneficios a los empleados \$1.007.765.480 y otros ingresos ordinarios \$178.015.976.

En la cuenta otros ingresos ordinarios, la subcuenta más representativa es Otros Ingresos seguido de la subcuenta intereses de mora por la actualización de los informes generados por la dirección Distrital de cobro coactivo.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Representa el valor de los diferentes gastos generales en los cuales incurrió la Personería de Bogotá D.C., que son necesarios para el funcionamiento y cumplimiento de las labores administrativas.

NOTA 29
GASTOS
COMPOSICIÓN
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

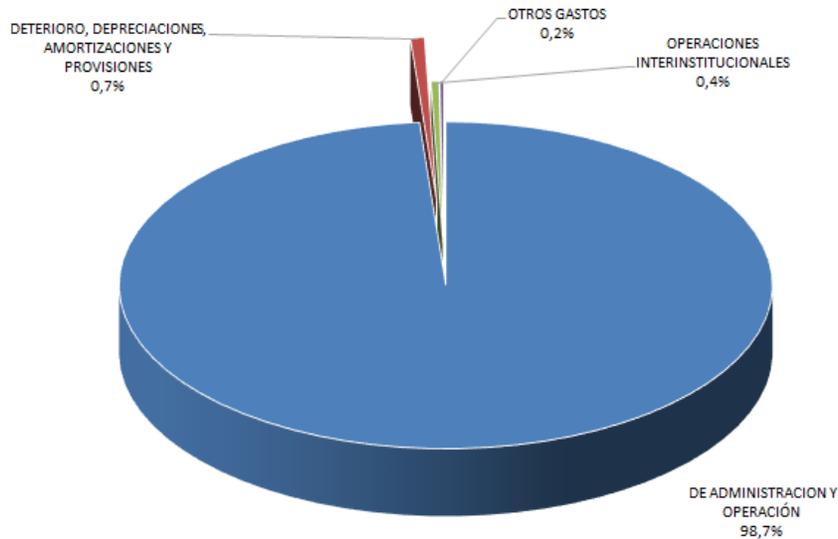
CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	233.516.820.969,00	208.360.671.956,00	25.156.149.013,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	230.510.085.381,00	205.488.614.783,00	25.021.470.598,00
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.612.805.554,00	1.885.972.677,00	(273.167.123,00)
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	936.850.606,00	787.095.375,00	149.755.231,00
58 - OTROS GASTOS	457.079.428,00	198.989.121,00	258.090.307,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Los gastos de la Personería de Bogotá D.C con corte a 31 de diciembre de 2024 ascienden a un total de \$233.516.820.969, de los cuales los gastos de administración y operación representan el 98,7%, en comparación con la vigencia 2023 tuvo una variación absoluta de \$25.156.149.013, representados mayormente por los gastos de administración y operación.

GRÁFICA COMPOSICIÓN DE GASTOS

Distribución del Gasto 2024



29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

NOTA 29
GASTOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:		PERSONERÍA						
Período Actual:		2024.12						
Período Anterior:		2023.12						
Tipo de Revelación:		Saldos contables a consolidar						
Cifras en:		Pesos						
Los valores a ingresar deben ser en Pesos								
CUENTAS	dic-24		dic-23	Variación	dic-24		Saldo Final	Diferencia
	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	230.510.085.381,00	205.488.614.783,00	25.021.470.598,00	230.510.085.381,00	0,00	230.510.085.381,00	0,00	0,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	230.510.085.381,00	205.488.614.783,00	25.021.470.598,00	230.510.085.381,00	0,00	230.510.085.381,00	0,00	0,00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	93.169.703.531,00	84.213.420.567,00	8.956.282.964,00	93.169.703.531,00	0,00	93.169.703.531,00	0,00	0,00
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	249.057.474,00	27.503.194,00	221.554.280,00	249.057.474,00	0,00	249.057.474,00	0,00	0,00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	26.755.413.191,00	24.220.703.415,00	2.534.709.776,00	26.755.413.191,00	0,00	26.755.413.191,00	0,00	0,00
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.910.575.400,00	5.273.345.300,00	637.230.100,00	5.910.575.400,00	0,00	5.910.575.400,00	0,00	0,00
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	57.766.335.543,00	48.647.042.321,00	9.119.293.222,00	57.766.335.543,00	0,00	57.766.335.543,00	0,00	0,00
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.583.494.053,00	7.424.157.528,00	(5.840.663.475,00)	1.583.494.053,00	0,00	1.583.494.053,00	0,00	0,00
5111 - GENERALES	45.072.063.365,00	35.680.286.458,00	9.391.776.907,00	45.072.063.365,00	0,00	45.072.063.365,00	0,00	0,00
5120 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.442.824,00	2.156.000,00	1.286.824,00	3.442.824,00	0,00	3.442.824,00	0,00	0,00
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE			0,00		0,00		0,00	0,00
52 - DE VENTAS			0,00		0,00		0,00	0,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Los Gastos de administración y operación, presentan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Personería D.C.

Los gastos de administración y operación son los más representativos con una variación absoluta respecto de la vigencia anterior de \$25.021.470.598, comprende los gastos de nómina y prestaciones sociales como los más representativos.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA 29
GASTOS
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:		PERSONERÍA			
Período Actual:		2024.12			
Período Anterior:		2023.12			
Tipo de Revelación:		Saldos contables a consolidar			
Cifras en:		Pesos			
CUENTAS	dic-24		dic-23	Variación	
	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final		
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.612.805.554,00	1.885.972.677,00	(273.167.123,00)		
DETERIORO	54.141.390,00	139.859.611,00	(85.718.221,00)		
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	54.141.390,00	139.859.611,00	(85.718.221,00)		
DEPRECIACIÓN	1.006.399.342,00	1.165.443.431,00	(159.044.089,00)		
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.006.399.342,00	1.165.443.431,00	(159.044.089,00)		
AMORTIZACIÓN	186.165.210,00	112.096.441,00	74.068.769,00		
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	186.165.210,00	112.096.441,00	74.068.769,00		
PROVISIÓN	366.099.612,00	468.573.194,00	(102.473.582,00)		
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	366.099.612,00	468.573.194,00	(102.473.582,00)		

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

Los gastos por Depreciación y amortización reflejan el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo que están aplicados con los lineamientos de las políticas de operación de la entidad, estos representan el 0.7% de los gastos operacionales. La cuenta de depreciación de Propiedades, planta y equipo es la más representativa de este grupo con un 62,4%.

- 29.3. Transferencias y subvenciones
- 29.4. Gasto público social
- 29.5. De actividades y/o servicios especializados

29.6. Operaciones interinstitucionales

NOTA 29
GASTOS
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	936.850.606,00	787.095.375,00	149.755.231,00
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	936.850.606,00	787.095.375,00	149.755.231,00
572080 - Recaudos	936.850.606,00	787.095.375,00	149.755.231,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

El saldo por este concepto es el derecho reconocido por los reembolsos de las Empresas prestadoras de salud EPS por pago de las incapacidades, reintegros de nómina, venta de activos y otros reintegros los cuales son recaudados en las cuentas de la Tesorería Distrital.

29.7. Otros gastos

NOTA 29
GASTOS
OTROS GASTOS
PERSONERÍA | Pesos

Entidad:	PERSONERÍA
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-23	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	457.079.428,00	198.989.121,00	258.090.307,00
5802 - COMISIONES	290.275.365,00	47.892.096,00	242.383.269,00
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	287.424.125,00	47.073.376,00	240.350.749,00
580290 - Otras comisiones	2.851.240,00	818.720,00	2.032.520,00
5804 - FINANCIEROS		38.764.648,00	(38.764.648,00)
580401 - Actualización financiera de provisiones		38.764.648,00	(38.764.648,00)
5890 - GASTOS DIVERSOS	166.804.063,00	112.332.377,00	54.471.686,00
589012 - Sentencias	159.470.251,00	110.000.763,00	49.469.488,00
589017 - Pérdidas en siniestros	1.272.706,00		1.272.706,00
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	6.061.106,00	2.331.614,00	3.729.492,00

Fuente: anexo extraído desde los módulos SAP-BPC (BOGDATA)

En la cuenta 580237 comisiones sobre recursos entregados en administración se encuentra inmerso el 2% de la cuenta por pagar al Fondo de prestaciones económicas, cesantías y pensiones FONCEP por administración de las cesantías.

En la cuenta de gastos diversos se encuentra el rubro de sentencias correspondientes al pago de los procesos por menor valor liquidado en la provisión y se reconoce la diferencia como un gasto.

Los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones, y operaciones realizadas por la Personería de Bogotá, los valores fueron tomados fielmente de los libros oficiales de Contabilidad.

Estas notas hacen parte integral de los Estados Financieros de la vigencia 2024, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá D.C. el 30 de enero de 2025.



ANDRES CASTRO FRANCO

Personero de Bogotá D.C.

C.C. 10.026.531 *Andres Castro Franco*



MARLY YANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ

Contadora Personería de Bogotá D.C.

C.C. 30.508.051 T.P.35313-T